



Naciones Unidas

**Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2007**

e

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo tercer período de sesiones

Suplemento No. 5H

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo tercer período de sesiones
Suplemento No. 5H

**Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2007**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2008

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	v
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.....	1
A. Introducción	1
B. Sinópsis de la situación financiera	1
II. Informe de la Junta de Auditores	5
Resumen.....	5
A. Introducción	8
1. Mandato, alcance y metodología de la auditoría	8
2. Coordinación con los órganos de supervisión interna	9
3. Recomendaciones principales	9
B. Conclusiones y detalladas recomendaciones	10
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores	10
2. Presentación general	11
3. Sinópsis de la situación financiera	12
4. Estado de los ingresos y los gastos	13
5. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	14
6. Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	15
7. Declaración de la situación financiera	16
8. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	17
9. Bienes no fungibles	18
10. Gestión de los recursos humanos	18
11. Consultores y contratos de servicios en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico	20
12. Sistema de planificación de los recursos institucionales.....	20
13. Gestión de programas y proyectos en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico	21
14. Conclusiones de la auditoría interna.....	23
15. Paso a pérdidas y ganancias y enajenaciones.....	24

16. Pagos a título graciable	24
17. Casos de fraude y de presunción de fraude	24
C. Agradecimientos	24
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005	25
III. Opinión de los auditores	26
IV. Certificación de los estados financieros	27
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007	28
Estado financiero I. Resumen de los fondos: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	29
Estado financiero II. Resumen de todos los fondos: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos	30
Estado financiero III. Resumen de todos los fondos: corrientes de efectivo	31
Estado financiero IV. Actividades de la Fundación: estado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	33
Estado financiero V. Actividades de la Fundación: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos.....	34
Cuadro 5.1. Estado de las asignaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007	35
Cuadro 5.2. Estado de las contribuciones	37
Estado financiero VI. Actividades de cooperación técnica: estado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos.....	43
Estado financiero VII. Actividades de cooperación técnica: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos	44
Cuadro 7.1. Estado de las asignaciones.....	45
Cuadro 7.2. Estado de las contribuciones	46
Estado financiero VIII. Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación: estado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos, y activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos	49
Notas a los estados financieros.....	50

Cartas de envío

31 de marzo de 2008

Excelentísimo Señor,

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero y la regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitir el informe y los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidos los fondos fiduciarios conexos y otras cuentas afines, correspondientes al bienio 2006-2007, terminado el 31 de diciembre de 2007, que apruebo por la presente.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta de Auditores.

(Firmado) Anna Kajumulo **Tibaijuka**

Directora Ejecutiva

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

30 de junio de 2008

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas
(Auditor Principal)

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva tiene el honor de presentar adjuntos el informe y los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007, en que se incluyen los estados de los fondos fiduciarios conexos y otros estados de cuentas afines. Los estados financieros son ocho y se complementan con cuatro cuadros y una serie de notas. Las cuentas fueron transmitidas a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 2008.

2. En los estados financieros se han indicado con fines de comparación, cuando procedía, las cifras correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

3. A partir del bienio 2006-2007, con arreglo a las normas de la Secretaría de las Naciones Unidas para la presentación de informes y a modo de preparación para la adopción por las Naciones Unidas en 2010 de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, se han hecho los siguientes cambios:

- a) Los saldos entre fondos ya no se compensan entre sí;
- b) Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se presentan sin compensar;
- c) Las obligaciones acumuladas por prestaciones de terminación del servicio, que comprenden las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio y los días de vacaciones no utilizados, que anteriormente se consignaban en las notas a los estados financieros, se incluyen ahora como obligaciones en las cuentas. A consecuencia de este cambio se ha producido un aumento del pasivo total y se han reducido las reservas y los saldos de los fondos acumulados.

Los saldos al 31 de diciembre de 2005 se han vuelto a calcular para reflejar los cambios descritos anteriormente.

4. Los estados y cuadros financieros, así como las notas respectivas, deben considerarse parte integrante del informe financiero.

B. Sinopsis de la situación financiera

5. En los estados financieros I a III se indica la situación financiera del ONU-Hábitat correspondiente a los bienios terminados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2005.

6. Los ingresos del ONU-Hábitat correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007 se incrementaron en 61,5 millones de dólares (27%) y ascendieron a 290 millones de dólares de los EE.UU.

7. Los gastos correspondientes a ese mismo bienio se incrementaron en 81,1 millones de dólares (48%) y ascendieron a 250,4 millones de dólares.

8. El exceso neto de los ingresos respecto de los gastos antes de efectuarse ajustes se redujo en 19,6 millones de dólares (33%) y ascendió a 39,6 millones de dólares.

9. La situación de caja al 31 de diciembre de 2007, incluida la cuenta mancomunada, aumentó en 45,1 millones de dólares (35%) y ascendió a 174,2 millones de dólares.

Actividades de la Fundación

10. En su resolución 20/19, de 8 de abril de 2005, el Consejo de Administración aprobó para el bienio 2006-2007 un presupuesto de 27,6 millones de dólares para gastos destinados a fines generales (fondos no asignados) e hizo suyo el presupuesto para fines especiales (fondos asignados) por la suma de 55,1 millones de dólares. Además, el Consejo de Administración autorizó a la Directora Ejecutiva a que, en el caso de que se produjera un déficit o un superávit en los ingresos, ajustara el nivel de asignaciones a las actividades del programa para que se correspondiesen con el nivel real de los ingresos. En su 21º período de sesiones, el Consejo de Administración aprobó un presupuesto revisado para fines especiales de 71,6 millones de dólares.

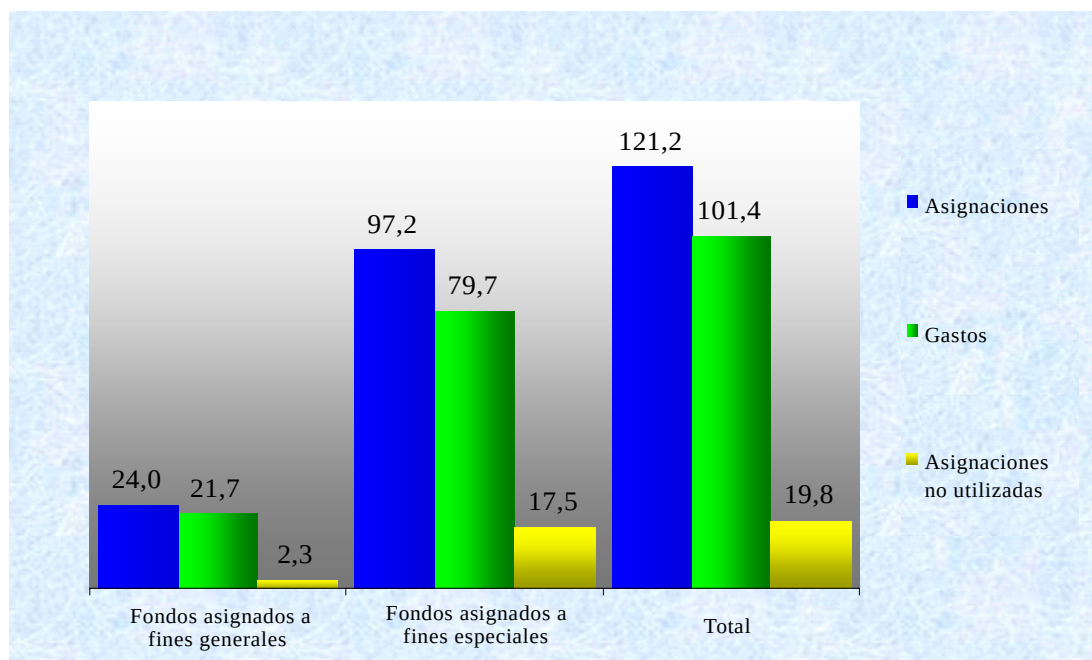
11. El ONU-Hábitat recibió contribuciones y promesas de contribuciones para las actividades de su Fundación por valor de 136,3 millones de dólares para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007 frente a la cifra de 79,7 millones de dólares registrada en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, lo que supone un aumento del 71%.

12. La Directora Ejecutiva aprobó gastos de 101,4 millones de dólares correspondientes a las actividades de la Fundación, antes de eliminar los gastos de apoyo a los programa y dentro de la asignación presupuestaria de 121,2 millones de dólares. En el gráfico I.I se indican las asignaciones y los gastos correspondientes a las actividades de la Fundación en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Gráfico I.I

Actividades de la Fundación: estado de las asignaciones

(En millones de dólares EE.UU.)

**Actividades de cooperación técnica**

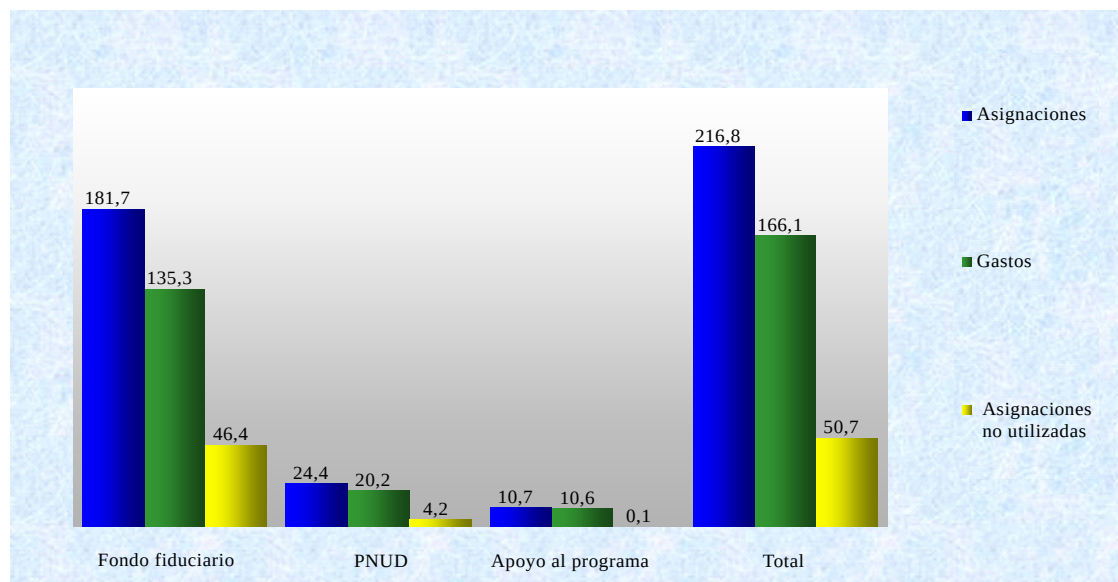
13. Para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007, el ONU-Hábitat recibió contribuciones por valor de 121,6 millones de dólares para sus actividades de cooperación técnica, frente a los 116,9 millones de dólares recibidos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, lo que supuso un aumento del 4%. Se recibió una suma adicional de 19 millones de dólares en relación con los proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

14. Los gastos, que ascendieron a 166,1 millones de dólares antes de eliminar los gastos de apoyo a los programas, están comprendidos dentro de la asignación presupuestaria de 216,8 millones de dólares autorizada por la Directora Ejecutiva. En el gráfico I.II se indican las asignaciones y los gastos correspondientes a las actividades de cooperación técnica para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Gráfico I.II

Actividades de cooperación técnica: estado de las asignaciones

(En millones de dólares EE.UU.)

**Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

15. Al 31 de diciembre de 2007, el ONU-Hábitat había consignado en libros la totalidad de las obligaciones derivadas de las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que comprenden las relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio y los días de vacaciones no utilizados y las prestaciones por repatriación. Desde el mes de julio de 2002, el ONU-Hábitat ha venido acumulando las obligaciones derivadas de las prestaciones por repatriación, a razón de un 8% del sueldo neto, pero no las derivadas de las prestaciones por el seguro médico después de la separación del servicio y los días de vacaciones no utilizados, ya que éstas se han consignado a medida que se iban realizando los gastos. Como resultado de consignar la totalidad de esas obligaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, en el estado financiero 1 se refleja una suma de 8,1 millones de dólares en concepto de gastos no presupuestados. Los montos acumulados se basan en las sumas facilitadas por la Secretaría de las Naciones Unidas y, en lo que respecta al seguro médico después de la separación del servicio, se determinaron mediante un estudio actuarial. Los detalles figuran en el estado financiero VIII y la nota 13 de las notas a los estados financieros.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007. La auditoría se basó en una visita realizada a la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, con sede en Fukuoka (Japón), y en un examen de las transacciones y operaciones financieras realizadas en la sede, situada en Nairobi.

Como se indica en el capítulo III, la Junta emitió una opinión de auditoría con salvedades sobre los estados financieros del período examinado que incluía un “párrafo de énfasis” relativo a las deficiencias en la gestión de los activos.

Coordinación con los órganos de supervisión interna

Al planificar sus auditorías, la Junta coordinó con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para evitar duplicaciones. Además, examinó el alcance de las auditorías internas de las operaciones del ONU-Hábitat hechas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para determinar hasta qué punto se podía depender de su labor.

Aplicación de recomendaciones anteriores

Tal como pidió la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y conforme a lo enunciado en el párrafo 7 de la resolución 59/264 A de la Asamblea General, la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado plenamente, y ha indicado el ejercicio económico en que se formularon por primera vez esas recomendaciones. De un total de 18 recomendaciones, se aplicaron 14, tres se aplicaron parcialmente y una fue rechazada. De las cuatro recomendaciones que no se aplicaron totalmente, una se refería al ejercicio económico 2002-2003.

Sinopsis de la situación financiera

En el período examinado, el total de los ingresos ascendió a 289,9 millones de dólares, mientras que en el bienio anterior¹ fue de 228,4 millones de dólares, es decir que hubo un aumento del 27%. El total de los gastos ascendió a 250,4 millones de dólares, mientras que en el bienio anterior fue de 169,2 millones de dólares, es decir, que hubo un aumento del 48%. Ello ha dado lugar a un superávit de ingresos respecto de los gastos por valor de 39,5 millones de dólares, mientras que en el bienio anterior hubo un superávit de 59,2 millones de dólares.

¹ Las cifras correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 se han vuelto a calcular en los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007, como se indicó en la nota 7 a los estados financieros de 2006-2007. A menos que se indique lo contrario, las cifras correspondientes al bienio 2004-2005 utilizadas en el presente informe para fines de comparación son las cifras recalculadas que se indican en los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007.

No obstante, en el período que se examina, tras tomar en cuenta los gastos acumulados no presupuestados por valor de 8 millones de dólares en concepto de obligaciones por terminación del servicio, para los que todavía no se han proporcionado fondos, y tras hacer los ajustes correspondientes al período anterior, el resultado neto ajustado al 31 de diciembre de 2007 arrojaba un superávit de 32 millones de dólares.

Como consecuencia de ello, las reservas y los fondos ascendían a un total de 116,7 millones de dólares al final del ejercicio en comparación con la cifra de 85,1 millones de dólares registrada en el bienio anterior.

Obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la terminación del servicio

De conformidad con la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 61/264, la Junta validó el pasivo consignado en los estados financieros en concepto de prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio. La validación se realizó sobre la base de una evaluación actuarial externa y los procedimientos propios de la Junta. Al 31 de diciembre de 2007, el pasivo por prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio ascendía a un total de 7.341.000 dólares y el pasivo por días de vacaciones no utilizados y prestaciones acumuladas en concepto de repatriación ascendía a 4.879.000 dólares.

Declaración de la situación financiera

La información suministrada en los estados financieros estaba incompleta: los recursos del presupuesto ordinario asignados al ONU-Hábitat no estaban reflejados en sus estados financieros aunque sí figuraban en su presupuesto. Los gastos conexos no estaban consignados en los estados financieros del ONU-Hábitat sino en los de las Naciones Unidas.

Progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS)

El ONU-Hábitat todavía no ha elaborado un plan concreto para aplicar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

Bienes no fungibles

En la nota 15 a los estados financieros se indica una cifra de 10,4 millones de dólares. Sin embargo, a) en el momento de realizarse la auditoría no se había completado un inventario exhaustivo que respaldara esta cifra y b) las pruebas llevadas a cabo en los registros de activos revelaron la existencia de deficiencias importantes. Preocupan a la Junta las deficiencias detectadas en la gestión de los activos del ONU-Hábitat.

Consultores, expertos y personal temporario

La Oficina Regional para Asia y el Pacífico hizo un uso generalizado de consultores y contratos de servicios. En algunos casos esta Oficina Regional había pasado por alto las normas que regían el proceso de selección.

Gestión de programas y proyectos

El examen de la gestión de proyectos de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico llevado a cabo por la Junta puso de manifiesto la necesidad de reforzar los vínculos con las actividades temáticas que realizan las divisiones de la sede. La Junta también centró su atención en los plazos de ejecución de algunos proyectos, aunque se trataba de regiones que atravesaban circunstancias difíciles.

Conclusiones de la auditoría interna

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna se centró en el Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios del ONU-Hábitat, el proyecto del ONU-Hábitat en Kosovo financiado por la Agencia Europea de Reconstrucción y los proyectos del ONU-Hábitat en el Afganistán.

En lo que respecta a los proyectos en el Afganistán, la Oficina Regional del ONU-Hábitat para Asia y el Pacífico recuperó de ellos recursos para sufragar el costo de los servicios técnicos, administrativos y de gestión comunes prestados para su ejecución. Dichos recursos se consignaron como ingresos de un proyecto rector a fin de poder utilizarlos posteriormente para apoyar actividades intersectoriales de carácter general del ONU-Hábitat en el Afganistán. En febrero de 2007 se habían transferido al proyecto rector aproximadamente 7 millones de dólares. No había suficiente documentación disponible para demostrar que el proyecto rector se estuviera utilizando con los fines previstos y la información financiera de los distintos proyectos era inexacta.

El proyecto rector existente fue suspendido y el ONU-Hábitat accedió a iniciar uno nuevo, cuyos costos se prorratearían entre los proyectos pertinentes, y se obtendría la aprobación oportuna a fin de utilizar los fondos para sufragar gastos comunes. Se estaba preparando una serie de directrices sobre el modo correcto de asignar los costos a los donantes. Todavía estaba pendiente de publicación un informe en el que se explicarían los gastos en el Afganistán, cuyo contenido se notificaría a los donantes.

Recomendaciones

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de las observaciones de su auditoría. Las recomendaciones principales figuran en el párrafo 10 del presente informe.

A. Introducción

1. Mandato, alcance y metodología de la auditoría

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros y las actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con la resolución de la Asamblea General 74 (I), de 7 de diciembre de 1946. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del ONU-Hábitat presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2007, así como los resultados de las actividades para el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los mecanismos de control interno, así como una verificación por muestreo de los comprobantes de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó la gestión con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero. Eso requiere que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del ONU-Hábitat. La Asamblea General también pidió a la Junta que examinara la aplicación de recomendaciones anteriores y que le informara al respecto. Estas cuestiones se tratan en los párrafos 12 a 20 *infra*.

4. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/233 A de la Asamblea General, el presente informe incluye información sobre la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en 2010. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto indicó en el documento A/61/350 que la adopción de dichas Normas en 2010 requeriría que las organizaciones adaptasen sus sistemas de planificación de los recursos institucionales y aprovecharasen esta oportunidad para realizar estudios sobre la estandarización de los sistemas. En consecuencia, la Junta realizó un análisis de las lagunas relacionadas con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y los sistemas nuevos o perfeccionados de planificación de los recursos institucionales.

5. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/264 de la Asamblea General, las obligaciones correspondientes al seguro de enfermedad después de la

jubilación se presentaron en el cuerpo principal de los estados financieros. En el presente informe se ofrece información sobre el método utilizado para indicar esas obligaciones, así como las demás obligaciones por terminación del servicio que hasta el momento sólo se registraban en las notas a los estados financieros.

6. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus auditorías mediante cartas sobre asuntos de gestión en las que formuló observaciones y recomendaciones detalladas, lo que permitió mantener un diálogo continuo. Durante el ejercicio económico examinado se enviaron dos cartas sobre asuntos de gestión.

7. En los casos en que las observaciones del presente informe se refieren a lugares concretos, esas observaciones se refieren únicamente a los lugares que se mencionan. De ningún modo se entenderá que son aplicables a otros lugares o que las situaciones descritas no puedan existir también en otros lugares.

8. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

2. Coordinación con los órganos de supervisión interna

9. La Junta sigue coordinando la planificación de sus procesos de auditoría con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para evitar la duplicación de actividades y determinar hasta qué punto se podría depender de la labor de los auditores internos.

3. Recomendaciones principales

10. Las recomendaciones principales de la Junta son que el ONU-Hábitat:

a) Haga un inventario de los bienes fungibles al final del bienio y los contabilice y suministre información al respecto de conformidad con lo dispuesto en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (párr. 18);

b) Vigile periódicamente su nivel de liquidez a fin de eliminar cualquier posible demora innecesaria en la ejecución de los proyectos (párr. 34);

c) Establezca un mecanismo de financiación específico para las obligaciones en concepto de terminación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio (párr. 45);

d) Indique en sus estados financieros los recursos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y los gastos conexos (párr. 51);

e) Establezca un grupo de trabajo que se ocupe de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y del sistema de planificación de los recursos institucionales (párr. 56);

f) Justifique las sumas correspondientes a los bienes no fungibles y las concilie con los valores indicados en los inventarios físicos (párr. 61);

g) Considere opciones para reducir al mínimo el proceso manual necesario para preparar los estados financieros (párr. 87).

11. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 65, 67, 70, 73, 80, 90, 95, 98 y 104.

B. Conclusiones y detalladas recomendaciones

1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores

12. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, la Junta examinó las medidas adoptadas por el ONU-Hábitat para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

13. Del total de 18 recomendaciones formuladas, 14 se habían aplicado totalmente (78%); 3 se habían aplicado parcialmente (17%) y 1 (5%) no fue aceptada y, por consiguiente, no se aplicó. En el anexo del presente informe se describe la situación al respecto.

Recomendaciones aplicadas parcialmente

14. En el párrafo 49 de su informe anterior, la Junta recomendó que las actividades mencionadas en los informes del ONU-Hábitat sobre la gestión de sus proyectos hicieran referencia al calendario indicado en los planes de trabajo aprobados, y que los retrasos, si los hubiera, se cuantificaran y señalaran en el informe. El ONU-Hábitat siguió recordando a sus asociados la gravedad de las demoras durante las reuniones tripartitas periódicas y las reuniones del comité directivo.

15. En el párrafo 57 de su informe anterior, la Junta recomendó que la Administración, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, examinara las cuentas por cobrar y pidiera al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que efectuara su pago prontamente. El ONU-Hábitat se dirigió al PNUD para obtener esos pagos.

16. En el párrafo 98 de su informe anterior, la Junta recomendó que el ONU-Hábitat, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, se coordinara con la Secretaría de las Naciones Unidas respecto de la necesidad de mejorar el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) a fin de evitar un exceso de gastos u obligaciones en los proyectos de cooperación técnica y de asegurar que los informes pertinentes generados por el IMIS reflejaran la situación financiera real de los proyectos. El ONU-Hábitat señaló que la responsabilidad de mejorar el sistema integrado de gestión no le incumbía a él sino a la Secretaría de las Naciones Unidas, que estaba trabajando en ello.

Recomendación que no se ha aplicado

17. El ONU-Hábitat no aceptó la recomendación formulada por la Junta en el párrafo 25 de su informe anterior de que se contabilizara y suministrara información sobre los bienes fungibles en los estados financieros de conformidad con lo dispuesto en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En opinión del ONU-Hábitat, esta disposición de las normas de contabilidad no se aplicaba a los bienes fungibles. La Junta mantiene que las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas exigen que se declare el valor de los bienes fungibles y que las próximas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público confirmarán ese extremo.

18. La Junta reitera su recomendación anterior de que **el ONU-Hábitat haga un inventario de los bienes fungibles al final del bienio y los contabilice y suministre información al respecto de conformidad con lo dispuesto en el apartado iv) del párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.**

Tiempo transcurrido desde que se habían hecho las recomendaciones

19. Atendiendo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/59/736, párr. 8), la Junta también evaluó el tiempo transcurrido desde que hizo sus recomendaciones anteriores que se habían aplicado parcialmente o no se habían aplicado. En el anexo del presente informe se indican los ejercicios económicos en que se habían hecho originalmente esas recomendaciones.

20. De las tres recomendaciones aplicadas parcialmente y la única no aplicada, tres (75%) se refieren al período 2004-2005 y una (25%), al período 2002-2003.

2. Presentación general

21. La Asamblea General, en su resolución 56/206 decidió que a partir del 1º de enero de 2002, la Comisión de Asentamientos Humanos y su secretaría, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, pasara a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que se conocería como ONU-Hábitat.

22. El Consejo de Administración está compuesto por 58 Estados Miembros. Elegido por el Consejo Económico y Social, constituye la estructura de gestión intergubernamental del ONU-Hábitat. Se reúne cada dos años y rinde cuentas a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. Se ocupa de la política general, la gestión y la supervisión del ONU-Hábitat. Más concretamente, se encarga de examinar el programa de trabajo bienal del ONU-Hábitat, el presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y las actividades operacionales que lleva a cabo el ONU-Hábitat.

23. El mandato del ONU-Hábitat consiste en promover socialmente, como parte de un proceso de desarrollo sostenible, formas de alojamiento adecuadas para todo el mundo. Recientemente se le han encomendado varios mandatos importantes, en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio, con miras a mejorar de forma considerable para 2020 las condiciones de vida de al menos 100 millones de personas que viven en condiciones de habitación precarias, y a reducir a la mitad para 2020 el porcentaje de la población que no tiene acceso al agua potable y servicios de tratamiento de aguas residuales.

24. Al 31 de diciembre de 2007, el ONU-Hábitat tenía una plantilla compuesta por 318 funcionarios, que incluía 188 funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional, 8 oficiales del cuadro orgánico de contratación nacional y 122 funcionarios del cuadro de servicios generales.

25. Si bien constituyen dos dependencias distintas, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y el ONU-Hábitat son dos organizaciones interdependientes y su gestión está integrada. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN)

presta servicios administrativos y financieros al ONU-Hábitat. Por este motivo, la mayoría de las recomendaciones formuladas al ONU-Hábitat se deberían aplicar en colaboración con la ONUN.

26. A partir de 2004, a fin de reflejar las actividades de ONU-Hábitat en todos sus aspectos y con el acuerdo de la Secretaría de las Naciones Unidas, se ha preparado un informe financiero combinado que comprende las actividades de cooperación técnica y las actividades de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.

3. Sinopsis de la situación financiera

Ratios financieras clave

27. La situación financiera del ONU-Hábitat parecía sólida. Los principales indicadores reflejaban la existencia de un elevado nivel de liquidez².

Cuadro II.1

Ratios entre indicadores financieros clave

Descripción de la ratio	Ejercicio terminado el 31 de diciembre		2007 dividendo y divisor de la ratio
	2004-2005	2006-2007	(En millones de dólares EE.UU.)
Contribuciones voluntarias pendientes/activo ^a	0,00	0,01	2 265/266 192 ^a
Efectivo/activo total ^b	0,59	0,65	174 159/266 192
Efectivo/pasivo ^c	0,97	1,17	174 159/149 436
Obligaciones por liquidar/pasivo total ^d	0,44	0,39	58 879/149 436

^a Un valor bajo indica una situación financiera sólida.

^b Un valor alto indica una situación financiera sólida.

^c Un valor bajo indica que no se dispone de suficiente efectivo para pagar las deudas.

^d Un valor bajo indica que se están liquidando las obligaciones

28. El volumen de efectivo disponible al 31 de diciembre de 2007 era un 34,9% más elevado que en la misma fecha de 2005. Entre ambos ejercicios económicos, la situación de caja, es decir, la suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada, se incrementó en 45,1 millones de dólares.

29. Este elevado nivel de liquidez obedecía parcialmente a las normas financieras que rigen los gastos de los fondos fiduciarios para fines generales y los fondos fiduciarios de cooperación técnica. En virtud del artículo III.A.1 de la instrucción administrativa ST/AI/284 y el artículo IV.B de la instrucción administrativa ST/AI/285, sólo se pueden sufragar gastos con cargo a un fondo fiduciario si previamente se dispone de los fondos necesarios para pagar dichos gastos. A resultas de ello, el ONU-Hábitat mantuvo necesaria y permanentemente una cantidad importante de efectivo debido a la demora entre el cobro de las contribuciones y los gastos conexos.

² Todas las comparaciones se han hecho utilizando los saldos recalculados correspondientes al bienio 2004-2005.

30. En el cuadro II.2 se compara la evolución de la situación de caja con la de las contribuciones voluntarias y los gastos correspondientes a los ejercicios económicos 2002-2003, 2004-2005 y 2006-2007.

Cuadro II.2

Comparación de la evolución de las contribuciones, los gastos y el efectivo

Concepto	2002-2003	2004-2005		2006-2007	
		Cantidad (en millones de dólares EE.UU.)	Cambio (porcentaje)	Cantidad (en millones de dólares EE.UU.)	Cambio (porcentaje)
Contribuciones voluntarias	76,0	196,5	158,0	257,9	31,2
Gastos	94,8	169,3	78,6	250,4	47,9
Efectivo	62,4	129,0	106,0	174,1	34,9

31. La liquidez ha aumentado considerablemente en los últimos dos ejercicios económicos, especialmente en 2006-2007 (34,9%), y más que las contribuciones (31,2%). Según el ONU-Hábitat, esta situación puede atribuirse en parte al hecho de que aproximadamente el 40% de las contribuciones obtenidas en el bienio 2006-2007 se recibieron durante el segundo semestre de 2007 y 40 millones de dólares sólo en diciembre de 2007.

32. Los ingresos en concepto de intereses aumentaron considerablemente en 2006-2007 (12,7 millones de dólares en comparación con la cifra de 4,1 millones de dólares registrada en 2004-2005). Esta evolución obedeció a la subida de los tipos de interés y al aumento del promedio de las inversiones durante la totalidad del ejercicio.

33. Aunque los niveles de liquidez mensuales eran conocidos, el ONU-Hábitat no los comparó con las necesidades de desembolso. Se hacía un seguimiento de los plazos de ejecución, proyecto por proyecto, pero no había datos disponibles de la totalidad de ellos. Por tanto resultó imposible analizar más concretamente el tiempo medio que se demoraba en efectuar los gastos de un proyecto, a partir del inicio de éste, y más difícil todavía hacerlo a partir del cobro de la contribución que lo financiaba. Esta tendencia creciente se podía interpretar como un indicio de que persistía la dificultad para ultimar y ejecutar los proyectos.

34. La Junta recomienda que el ONU-Hábitat vigile periódicamente su nivel de liquidez a fin de eliminar cualquier posible demora innecesaria en la ejecución de los proyectos.

35. El ONU-Hábitat señaló que el excedente de efectivo obedecía a que un mayor número de donantes había adelantado fondos para proyectos multianuales y que ello no debía percibirse como una demora de la ejecución.

4. Estado de los ingresos y los gastos

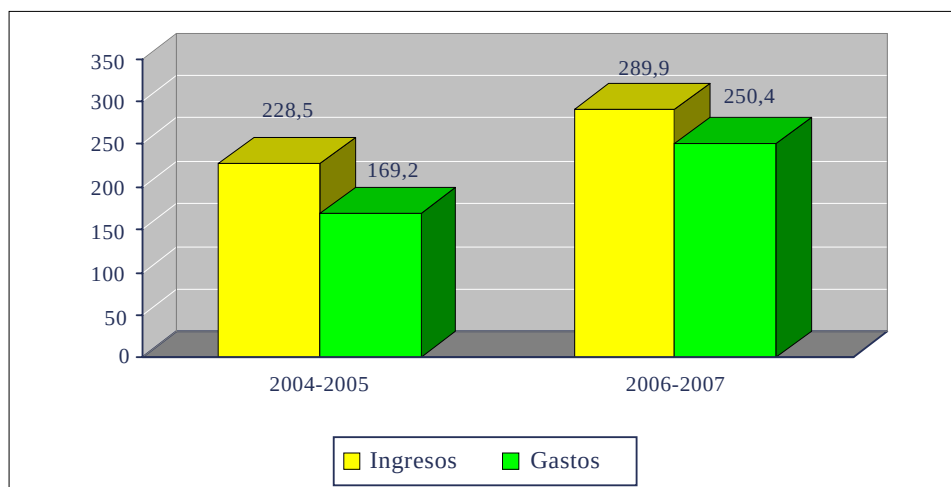
36. Los ingresos totales durante el período que se examina ascendieron a 289,9 millones de dólares mientras que el total de los gastos fue de 250,4 millones de dólares. En comparación con el ejercicio económico anterior, los recursos se incrementaron en un 26,9%, es decir que hubo, 61,5 millones de dólares adicionales.

Los gastos se incrementaron en un 47,9%, es decir, en 81,1 millones de dólares. El ONU-Hábitat registró un excedente de ejercicio de 39,5 millones de dólares, antes de tener en cuenta un gasto de 8 millones de dólares en relación con las prestaciones de jubilación o en concepto de terminación del servicio, así como los ajustes relativos al ejercicio económico anterior. Esos elementos redujeron el superávit a 32 millones de dólares. En el gráfico II.I se hace una comparación con las cifras correspondientes al ejercicio económico 2004-2005.

Gráfico II.I

Comparación de los ingresos y los gastos

(En millones de dólares EE.UU.)



37. El incremento de los recursos obedeció al aumento de las contribuciones voluntarias (31,2%, o 61,4 millones de dólares) y los ingresos por concepto de intereses, que se duplicaron con creces entre los dos ejercicios económicos (8,6 millones de dólares adicionales).

5. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos

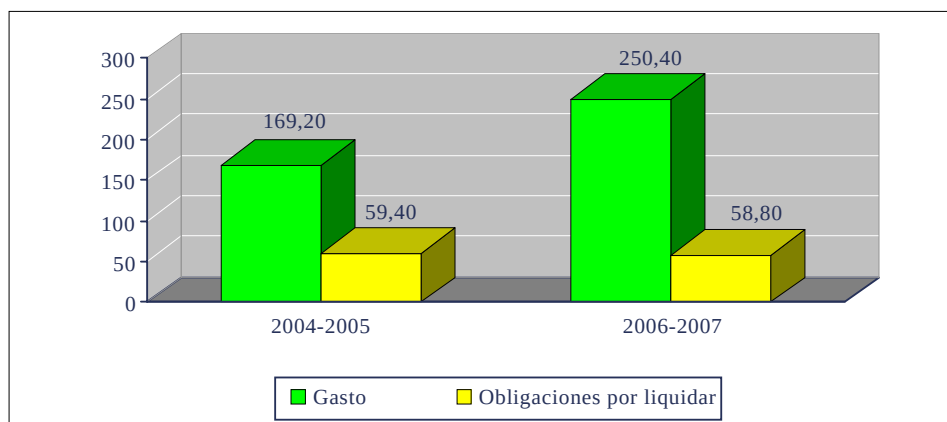
Obligaciones por liquidar

38. El monto de las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2007 era de 58,8 millones de dólares, cifra que constituía el 23,5% del gasto total. Al final del ejercicio económico anterior, las obligaciones por liquidar ascendían a 59,5 millones de dólares, es decir, constituían el 35,1% del gasto total. El ínfimo aumento de dichas obligaciones, pese al aumento del gasto en un 47,9%, era prueba de que el ONU-Hábitat había mejorado su capacidad para liquidar los compromisos de gastos que había contraído en ejercicios económicos anteriores. En el gráfico II.II se comparan las obligaciones por liquidar con el gasto en los dos últimos ejercicios económicos.

Gráfico II.II

Comparación de la evolución de las obligaciones por liquidar y el gasto

(En millones de dólares EE.UU.)

**6. Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

39. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 61/264 de la Asamblea General, la Administración cambió el modo de presentar las obligaciones por terminación del servicio y en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Esas obligaciones, que antes se incluían en las notas a los estados financieros, ahora se presentan en el cuerpo principal de éstos.

40. En la nota 13 a los estados financieros se reflejaban unas obligaciones por terminación del servicio en cifras brutas por valor de 12,2 millones de dólares. De esta suma, 7,3 millones correspondían a prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, 2,9 millones se relacionaban con días de vacaciones no utilizados y 2 millones, con gastos de repatriación.

41. Estas obligaciones fueron examinadas por el actuario en relación con el personal destinado en Nairobi, según se indica en el cuadro II.3.

Cuadro II.3

Valor actuarial de las obligaciones por terminación del servicio

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Pasivo acumulado</i>
Pasivo en cifras brutas	16 562	9 944
Aportaciones de los jubilados	(4 373)	(2 603)
Pasivo en cifras netas	12 189	7 341

42. El valor actuarial de las prestaciones por seguro médico se corresponde con el valor descontado de las prestaciones que se han de pagar en años futuros a todos los jubilados actuales y al personal en servicio activo que se prevé que se ha de jubilar, menos las aportaciones del personal jubilado. Las obligaciones acumuladas representan la parte del valor actual de las prestaciones acumulada desde la fecha de

ingreso en el servicio de cada funcionario hasta la fecha de valoración. Se considera que los funcionarios en servicio activo adquieren pleno derecho a las prestaciones en la fecha en que han reunido todas las condiciones necesarias para recibir las prestaciones de jubilación.

43. La Junta examinó los supuestos utilizados por el actuario para el ONU-Hábitat y determinó que eran coherentes con los datos administrativos y financieros de la Organización.

44. La cifra total de 12,2 millones de dólares en concepto de obligaciones por terminación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio se registró como pasivo en el estado del activo, del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos. Debido a que en el bienio anterior se había hecho una provisión para las prestaciones de repatriación, y a falta de otra fuente de financiación, se registró un saldo negativo de 10,4 millones de dólares en concepto de prestaciones por terminación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio.

45. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera con prontitud un mecanismo de financiación específico para las obligaciones en concepto de terminación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio.

7. Declaración de la situación financiera

46. Los recursos destinados a sufragar los gastos del ONU-Hábitat procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ascendieron a 28 millones de dólares, es decir, el 9,6% de los ingresos del ONU-Hábitat en el bienio 2006-2007.

47. Si bien el ONU-Hábitat gestionó los recursos asignados por las Naciones Unidas procedentes de su presupuesto ordinario, esos recursos y los gastos conexos no se reflejaron en los estados financieros del ONU-Hábitat. Sólo se indicaron en el estado financiero IV de los estados financieros de las Naciones Unidas en relación con las consignaciones de las distintas secciones del presupuesto de la Secretaría, en particular la sección 15, Asentamientos Humanos.

48. Como consecuencia de ello, en los presupuestos examinados por el Consejo de Administración del ONU-Hábitat se indicaba un monto total de recursos que incluía los recursos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas mientras que en los estados financieros del ONU-Hábitat se registraba una cantidad total de recursos y gastos que no incluía los procedentes del presupuesto ordinario. Por consiguiente, había una discrepancia entre la presentación de los recursos al Consejo de Administración y la información acerca de su utilización contenida en los estados financieros.

49. La falta de toda indicación de los recursos procedentes del presupuesto ordinario y los gastos conexos en los estados financieros no parecía ajustarse al principio enunciado en el apartado iii) del párrafo 5 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, en el que se estipula que: “en los estados financieros se deben presentar todas las partidas que tengan importancia suficiente para afectar a las evaluaciones o decisiones y toda la información de importancia necesaria para que los estados sean claros y comprensibles”.

50. En el apartado j) de la nota 2 a los estados financieros del ONU-Hábitat se señala que: “el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas cubre parte de los

gastos de la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Los gastos detallados figuran en el informe financiero y los estados financieros comprobados de las Naciones Unidas. No se vuelven a examinar en el presente informe”. Por ello no se podía conocer el monto de los recursos ordinarios de que disponía el ONU-Hábitat.

51. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que indicara en sus estados financieros los recursos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y los gastos conexos.

8. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

52. La resolución 61/233 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la directiva del Secretario General por la que se estipula su aplicación progresiva hasta 2010 constituyen un cambio importante en las organizaciones afectadas. Este cambio requiere una modificación general de los sistemas y procedimientos de tecnología de la información.

53. En el bienio 2006-2007, el ONU-Hábitat modificó tres aspectos de sus métodos de contabilidad con objeto de adaptarse a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público:

- a) Se suprimió el proceso de compensación entre los distintos fondos ya que ahora todas las corrientes de efectivo se presentan en los estados financieros;
- b) Se suprimió el proceso de compensación entre las cuentas por recibir y las cuentas por pagar;
- c) Se integraron diversas prestaciones en el pasivo, como se examina específicamente en el presente informe.

54. El ONU-Hábitat confió en el Grupo de Trabajo establecido para preparar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y todavía no había ultimado ningún plan ni aprobado presupuesto alguno para satisfacer sus necesidades específicas en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la cuestión conexa del sistema de planificación de los recursos institucionales.

55. La falta de preparación del ONU-Hábitat ante la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público podría dar lugar a problemas en el futuro, por ejemplo durante la implementación de los programas informáticos o a raíz de la capacitación insuficiente del personal.

56. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de establecer, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi un grupo de trabajo que se ocupe de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el sistema de planificación de los recursos institucionales.

57. El ONU-Hábitat señaló que ya había establecido un equipo para asegurar la coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y el PNUMA, y que estaba en vías de contratar a un funcionario del cuadro orgánico que se ocuparía de

las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la cuestión conexas del sistema de planificación de los recursos institucionales.

9. Bienes no fungibles

58. En la instrucción administrativa ST/AI/2003/5, los bienes no fungibles se definen como sigue:

- a) Bienes o equipo cuyo valor sea de por lo menos 1.500 dólares por unidad en el momento de la compra y que tengan una vida útil de cinco años o más;
- b) Artículos que puedan resultar atractivos y fáciles de sacar de las instalaciones en que se encuentren, que cuesten 500 dólares o más por unidad en el momento de la compra y cuya vida útil sea de tres años o más;
- c) Artículos de uso colectivo, como muebles e instalaciones modulares, independientemente del valor que tengan pero con una vida útil de cinco años o más.

59. A finales del bienio 2006-2007, los bienes no fungibles del ONU-Hábitat ascendían a 10,4 millones de dólares. Al 1° de enero de 2006 los bienes no fungibles ascendían a 5,6 millones de dólares. Esas cifras correspondían a los bienes no fungibles de la sede de Nairobi y las oficinas regionales y sobre el terreno.

60. La Junta señaló que en el momento de realizarse la auditoría no se había completado un inventario exhaustivo que respaldara esta cifra y que las comprobaciones llevadas a cabo en los registros de activos habían revelado la existencia de deficiencias importantes.

61. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que justificara las sumas correspondientes a los bienes no fungibles y las conciliara con los valores indicados en los inventarios físicos.

62. El ONU-Hábitat señaló que los disturbios políticos que se habían producido a finales de diciembre de 2007 y en enero de 2008 habían retrasado el ejercicio de recuento del inventario. Al 3 de julio de 2008, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi había conciliado el 60% de los bienes no fungibles y estaba previsto que el proceso concluyese en breve.

10. Gestión de los recursos humanos

63. La Junta ha auditado algunos aspectos de la gestión de los recursos humanos en la sede del ONU-Hábitat en Nairobi.

Equilibrio entre los géneros

64. De los 141 funcionarios del cuadro orgánico y de categorías superiores, 83 eran hombres y 58 mujeres, por lo que las mujeres sólo constituían el 41,13%. Esta proporción entre los géneros no estaba demasiado lejos de alcanzar el objetivo ideal del 50%. Los esfuerzos desplegados para alcanzar el objetivo de equilibrio entre los géneros chocaban contra un entorno desfavorable pues la proporción de solicitudes de mujeres para puestos del cuadro orgánico vacantes en 2006 sólo alcanzó el 27,11% de todas las vacantes en esa categoría y el 19,11% de los puestos de categoría P-5 y categorías superiores. Además, la mayoría de los puestos sobre el

terreno correspondían a zonas devastadas por conflictos o desastres, que por lo general no se consideran seguras.

65. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera velando por que ambos géneros estuvieran mejor representados en el personal del cuadro orgánico.

Equilibrio geográfico

66. Entre el personal del cuadro orgánico y de categorías superiores, 14 eran keniatas, 9 alemanes, 8 canadienses, 7 suecos y 7 italianos. El ONU-Hábitat consideró que sólo existía una fórmula fija para la representación geográfica para los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, pero no para los extrapresupuestarios ni para el personal de proyectos y sobre el terreno. Sin embargo, la Junta opina que la política oficial de las Naciones Unidas para lograr una mejor representación geográfica debería guiar la contratación de personal para todos los puestos independientemente del tipo de financiación que se les aplique.

67. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que hiciera todo cuanto fuera razonable para incrementar la diversidad geográfica del personal del cuadro orgánico de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas.

Contratación

68. La Junta examinó una muestra representativa de 23 expedientes de personal, que correspondían aproximadamente al 10% de la plantilla.

69. En 11 de ellos (48%) no se pudo encontrar constancia de las cualificaciones del funcionario y en ocho (35%) no había ningún formulario de evaluación de la actuación profesional.

70. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que completara sus expedientes incluyendo sistemáticamente en ellos la constancia de las cualificaciones y los formularios de la evaluación anual de la actuación profesional de todo el personal.

Capacitación

71. La distribución de tareas entre la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y el ONU-Hábitat en lo que respecta a la gestión de la capacitación del personal no estaba definida claramente, en especial en lo que respecta al personal dependiente de los recursos extrapresupuestarios del ONU-Hábitat.

72. Por consiguiente, y pese a las reiteradas peticiones de la Junta, ni la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ni el ONU-Hábitat pudieron presentar un plan anual de capacitación orientado específicamente a satisfacer las necesidades de este último.

73. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que cooperara con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi con el fin de establecer un plan anual de capacitación para su propia plantilla.

11. Consultores y contratos de servicios en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico

74. Durante la auditoría de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, con sede en Fukuoka (Japón), realizada en noviembre de 2007, se examinó una muestra de 29 contratos de servicios y consultores nacionales e internacionales.

75. Teniendo en cuenta la naturaleza de los proyectos del ONU-Hábitat, el uso de consultores y contratos de servicios fue generalizado. Como se estipula en la instrucción administrativa ST/AI/1999/7, “los consultores no prestarán servicios durante más de 24 meses dentro de un período de 36 meses” (párr. 5.3) y “los servicios de un contratista individual se limitarán a seis, o en circunstancias especiales, nueve meses de trabajo en cualquier período de 12 meses consecutivos” (párr. 8.3).

76. En cuanto a los contratos de servicios, al ONU-Hábitat le resultó difícil cumplir la normativa en relación con la duración y renovación de los contratos. Entre la documentación que se examinó, en 12 contratos se estipulaba una duración superior a la máxima permitida. El contrato de un empleado se había renovado en cinco ocasiones entre 2005 y 2007, incluidas cuatro veces sin que hubiese finalizado entre el 1° de abril de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, durante 21 meses consecutivos. Otro empleado había obtenido seis contratos sucesivos durante un total de 43 meses.

77. El uso de contratos de consultoría y servicios está teóricamente diseñado para un número limitado de tipos de servicios. Por tanto, los servicios de contratos sólo se deberían ofrecer para la realización de una tarea concreta, limitada en el tiempo. Sin embargo, la mayoría de los servicios de contratos examinados se correspondían con puestos claramente definidos (operador de radio, auxiliar financiero) en vez de tareas concretas.

78. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que cumpliera la normativa aplicable relativa a los contratos de consultoría y servicios.

79. Los expedientes facilitados o bien no contenían información sobre la evaluación de la actuación profesional o ésta era insuficiente.

80. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que las oficinas regionales presentaran todas las evaluaciones de la actuación profesional en relación con los contratos de consultoría y servicios.

12. Sistema de planificación de los recursos institucionales

81. Durante las distintas auditorías realizadas en el bienio 2006-2007, la Junta observó que el procedimiento utilizado para preparar los estados financieros presentaba algunas deficiencias.

82. El sistema integrado de gestión de cuentas del IMIS no permitía preparar automáticamente los estados financieros del ONU-Hábitat. Para superar esta deficiencia, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi creó un módulo especial, denominado Crystal, a fin de extraer los saldos necesarios con objeto de elaborar los estados oficiales, en particular el balance de prueba de las cuentas por fondo.

83. Una vez extraídos los datos por medio de Crystal, el servicio de contabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi los trasladaba a hojas de cálculo. A fin de obtener todos los datos necesarios para analizar los estados financieros (saldo del libro mayor, saldo de los fondos, desglose de los ingresos y los gastos, obligaciones y contribuciones), el servicio de contabilidad realizaba varias operaciones de extracción por medio de Crystal. Posteriormente, el servicio de contabilidad procesaba de nuevo los datos exportados de Crystal con objeto de adaptarlos al formato que requerían los estados financieros.

84. El sistema se caracterizaba por una serie de plazos y riesgos de error derivados de las operaciones manuales. La preparación de los estados financieros a partir de los datos extraídos del sistema de contabilidad requería cuatro etapas, dos de las cuales no estaban automatizadas.

85. Las operaciones manuales de reprocesamiento y exportación necesarias para transferir los saldos de las cuentas, organizadas por número de cuenta con arreglo al código contable del IMIS, a los saldos que se presentan en los estados financieros, organizados con arreglo a la naturaleza de la operación, también ponían de manifiesto la insuficiente automatización del proceso.

86. Por consiguiente, las contribuciones registradas como ingresos en el estado de ingresos y gastos no aparecían directamente en el libro mayor de cada fondo, en el que se registraban todos los ingresos en la cuenta No. 5110 sin distinción alguna. De hecho, no había ninguna subcuenta que permitiera distinguir la naturaleza de las distintas categorías de ingresos del libro mayor. Por consiguiente, los distintos tipos de ingresos se registraban en los estados financieros volviendo a procesar las transacciones, fondo por fondo.

87. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que considerara opciones para reducir al mínimo el proceso manual necesario para preparar los estados financieros.

13. Gestión de programas y proyectos en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Fase de preparación de los proyectos

88. En el acuerdo firmado con las autoridades locales de Fukuoka para la financiación de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico se estipulaba que los fondos facilitados a ésta estaban destinados especialmente a financiar actividades de fomento del desarrollo, que incluían la financiación de misiones de avanzada para realizar proyectos de cooperación técnica. En 2006, la suma destinada a la elaboración de proyectos (actividades de representación y participación en eventos internacionales y regionales, y selección y preparación de proyectos) en las previsiones presupuestarias ascendió a 228.000 dólares.

89. Pese a esta financiación, la Oficina Regional experimentó dificultades a la hora de ampliar su cartera de proyectos para abarcar por igual los principales objetivos de la organización. En particular, había problemas relacionados con la urbanización y la reducción del número de zonas residenciales insalubres. Durante los últimos años, la actividad del ONU-Hábitat en la región se había centrado cada vez más en la realización de programas de emergencia, en respuesta a desastres naturales como el tsunami y el terremoto en el Pakistán, entre otros, y en las tareas de reconstrucción en situaciones posteriores a conflictos (Afganistán) en países

pequeños y, en su mayor parte, rurales. En comparación, se descuidaron los proyectos operacionales que se realizaban en los principales y más urbanizados países de la región (China, la India, etc.).

90. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Oficina Regional para Asia y el Pacífico seleccionara y ejecutara nuevos proyectos en los países en que el ONU-Hábitat no mantenía una presencia permanente.

91. El ONU-Hábitat señaló que la Oficina Regional seguía redoblando sus esfuerzos para movilizar recursos con objeto de financiar la selección y elaboración de nuevos proyectos en la región.

Plazos de ejecución de los proyectos

92. La mayoría de los proyectos que se pusieron en marcha no se completaron en los plazos fijados inicialmente. De una muestra de nueve proyectos finalizados, todos habían terminado sus operaciones sobre el terreno después del plazo fijado inicialmente y necesitado más de tres meses en cada caso para completar su labor.

93. Las condiciones a menudo difíciles que caracterizaban a los proyectos del ONU-Hábitat eran en parte responsables de estas demoras. Por ejemplo, los proyectos realizados en el Afganistán en los últimos años habían sido interrumpidos en repetidas ocasiones debido a problemas de seguridad.

94. Además, las demoras en la ejecución de los proyectos habían generado gastos administrativos adicionales derivados de las sucesivas enmiendas a los acuerdos y revisiones del presupuesto.

95. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Oficina Regional para Asia y el Pacífico siguiera mejorando la preparación de los proyectos con el fin de determinar posibles dificultades en materia de ejecución con la máxima precisión posible y de establecer plazos de ejecución adecuados.

Informes de supervisión

96. No siempre se respetó la frecuencia de los informes de supervisión de las operaciones de los proyectos solicitada por los donantes como parte de los acuerdos de financiación firmados con el ONU-Hábitat. De un total de 15 proyectos en proceso de ejecución, sólo cuatro satisficieron plenamente las solicitudes de los donantes en lo que respecta a la frecuencia de la supervisión.

97. Es importante que se cumplan los procedimientos de supervisión de los proyectos, no solo para asegurar que a nivel interno se disponga de información apropiada sobre la ejecución de los proyectos sino también para que el ONU-Hábitat pueda dar ante los donantes una imagen de colaborador de confianza.

98. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Oficina Regional para Asia y el Pacífico presentara informes de supervisión de las operaciones de los proyectos con arreglo a la frecuencia establecida en los acuerdos de financiación de éstos.

14. Conclusiones de la auditoría interna

99. Durante el bienio 2006-2007, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) auditó el Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios del ONU-Hábitat, el proyecto del ONU-Hábitat en Kosovo financiado por la Agencia Europea de Reconstrucción y los proyectos del ONU-Hábitat en el Afganistán. Sus conclusiones principales se referían a la gestión financiera de los proyectos en el Afganistán.

100. En julio de 2002, la Oficina Regional del ONU-Hábitat para Asia y el Pacífico estableció un proyecto rector con recursos de distintos proyectos que se estaban realizando en el Afganistán. A tales efectos, se recuperaron los recursos de los proyectos a fin de sufragar los servicios comunes de índole técnica, administrativa y de gestión prestados para su ejecución. Los recursos se consignaron como ingresos del proyecto rector a fin de poder utilizarlos posteriormente para apoyar actividades intersectoriales generales del ONU-Hábitat en el Afganistán.

101. La Oficina Regional proporcionó a la OSSI una lista detallada de los proyectos y partidas presupuestarias que se habían utilizado para transferir aproximadamente unos 7 millones de dólares al proyecto rector en febrero de 2007. Los sistemas de contabilidad y control no eran adecuados para hacer un seguimiento transparente de las fuentes de los fondos y los gastos. Por consiguiente, el ONU-Hábitat no pudo demostrar que el proyecto rector se estaba utilizando con los fines previstos, y la información financiera de los distintos proyectos que se había presentado era inexacta. Se informó a los donantes de que se había utilizado la totalidad de los fondos, incluso aunque todavía existían saldos en algunos proyectos, que fueron recuperados y transferidos al proyecto rector y posteriormente utilizados en otros proyectos del ONU-Hábitat en el Afganistán para sufragar servicios interinstitucionales comunes.

102. Si bien entiende el motivo y la necesidad de establecer un arreglo financiero así, la OSSI observó que era imprescindible que se informase a los donantes del sistema de gastos incurridos en concepto de servicios técnicos, administrativos y de gestión comunes, y que se les facilitasen estados financieros elaborados sobre la base de información exacta, lo cual no había sucedido en este caso.

103. Debido a la falta de información, la OSSI no pudo determinar qué cantidad de los 7 millones de dólares se había utilizado para sufragar los servicios comunes. Si bien la Oficina Regional explicó que podía demostrar que los fondos se habían utilizado para el ONU-Hábitat en el Afganistán, la OSSI determinó que se debería adoptar una modalidad más transparente a fin de mejorar los mecanismos de control internos. El proyecto rector existente fue suspendido y el ONU-Hábitat accedió a iniciar uno nuevo, para el cual se entendía que los costos se prorratearían entre los proyectos pertinentes y se obtendría la aprobación oportuna a fin de utilizar los fondos para sufragar gastos comunes. Se estaban preparando diversas directrices sobre el modo correcto de asignar los gastos a los donantes. Todavía estaba pendiente de publicación un informe en el que se explicarían los gastos en el Afganistán, cuyas conclusiones se notificarían a los donantes.

104. El ONU-Hábitat estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) pusiera fin debidamente al proyecto de 7 millones de dólares en el Afganistán y b) adoptara las medidas necesarias para asegurar que todos los

fondos se utilizasen de conformidad con los objetivos de los proyectos pertinentes y la intención de los donantes.

15. Paso a pérdidas y ganancias y enajenaciones

105. De conformidad con la regla 106.8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración informó a la Junta de que se habían pasado a pérdidas y ganancias pérdidas de efectivo por valor de 27.920 dólares en relación con cuentas por cobrar.

106. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, se habían pasado a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes no fungibles por valor de 29.236 dólares.

16. Pagos a título graciable

107. De conformidad con la regla 105.12 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, se transmite a la Junta de Auditores a más tardar tres meses después del fin del ejercicio económico un estado sinóptico de todos los pagos a título graciable. El ONU-Hábitat no consignó ningún pago a título graciable en el ejercicio económico 2006-2007.

17. Casos de fraude y de presunción de fraude

108. El ONU-Hábitat no comunicó a la Junta ningún caso de fraude o de presunción de fraude en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.

C. Agradecimientos

109. La Junta de Auditores expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su equipo la Directora Ejecutiva, sus colaboradores y el personal del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Nairobi y Fukuoka.

(Firmado) Philippe Séguin
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)
(Auditor Principal)

(Firmado) Reynaldo A. Villar
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) Terence Nombembe
Auditor General de la República de Sudáfrica

30 de junio de 2008

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005^a

<i>Cuestión</i>	<i>Párrafo de referencia^a</i>	<i>Formulada por primera vez</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>
1. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	22	2004-2005	x		
2. Presentación y publicación de los estados financieros	25	2004-2005			x
3. Paso a pérdidas y ganancias	33	2004-2005	x		
4. Planificación de los proyectos	38	2004-2005	x		
5 y 6. Información sobre los proyectos	42 y 45	2000-2001	x x		
7. Supervisión de los proyectos	49	2004-2005		x	
8. Evaluación de los proyectos	52	2004-2005	x		
9. Fondos fiduciarios	57	2004-2005		x	
10. Cuentas de anticipos	61	2004-2005	x		
11. Adquisiciones	64	2004-2005	x		
12. Inventarios	73	2004-2005	x		
13. Custodia y fiscalización	75	2004-2005	x		
14. Recibos de bienes personales	79	2004-2005	x		
15. Contratos	82	2004-2005	x		
16. Evaluación del desempeño	86	2002-2003	x		
17. Capacitación del personal	92	2002-2003	x		
18. Tecnología de la información	98	2002-2003		x	
Total de recomendaciones	18		14	3	1
Porcentaje	100		78	17	5

^a Véase A/61/5/Add.8, cap. II.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos verificado los estados financieros adjuntos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que llevan los números I a VIII, los cuadros 5.1, 5.2, 7.1 y 7.2, y las notas de apoyo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007. La preparación de los estados financieros compete a la Directora Ejecutiva del ONU-Hábitat. Nuestra función consiste en formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen.

Nuestra auditoría se ajusta a las normas internacionales de auditoría, según las cuales tenemos la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que tengamos una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores de importancia. La auditoría consiste en examinar una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. También incluye una evaluación de los principios de contabilidad aplicados, las principales estimaciones hechas por la Directora Ejecutiva y la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría es base suficiente para formular una opinión.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del período concluido en esa fecha, de conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, además, las transacciones del ONU-Hábitat de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la autorización legislativa pertinente.

Sin formular reservas sobre las opiniones que acabamos de expresar, señalamos las constataciones a las que hemos llegado sobre el asunto siguiente:

En la nota 15 de los estados financieros, figura un monto de 10,4 millones de dólares. Sin embargo, al realizar la auditoría, no se hizo un inventario exhaustivo en el que se pudiera basar esa cifra y las pruebas efectuadas en relación con los registros de los activos desvelaron deficiencias significativas. La Junta está preocupada por las deficiencias de la gestión de los activos en el ONU-Hábitat.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del ONU-Hábitat.

(Firmado) Philippe Séguin
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas
(Auditor Principal)

(Firmado) Reynaldo A. Villar
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) Terence Nombembe
Auditor General de la República de Sudáfrica

30 de junio de 2008

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

31 de marzo de 2008

Los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos correspondientes al bienio, terminado el 31 de diciembre de 2007, han sido preparados de conformidad con la regla 106.10 de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales normas de contabilidad aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Organización durante el bienio al que corresponden los estados, respecto de los cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidos los fondos fiduciarios conexos y otras cuentas afines que figuran en los estados financieros I a VIII, son correctos.

(Firmado) David G. **Hastie**
Oficial Jefe de Finanzas
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

Estado financiero I**Resumen de los fondos: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos****Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fundación (estado financiero IV)	Cooperación técnica (estado financiero VI)	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero VIII)	Eliminaciones en todos los fondos	Total	
						2007	2005
Ingresos							
Contribuciones voluntarias	Cuadros 5.2 y 7.2	136 341	121 622	–	–	257 963	196 580
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	Nota 2 k ii) y t iii)	–	18 950	–	–	18 950	24 992
Ingresos por servicios prestados		–	130	–	(59)	71	2 633
Ingresos en concepto de intereses		7 373	5 384	–	–	12 757	4 107
Ingresos varios	Nota 3	127	121	–	–	248	170
Total de ingresos		143 841	146 207	–	(59)	289 989	228 482
Total de gastos	Cuadros 5.1 y 7.1	94 675	155 793	–	(59)	250 409	169 283
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos		49 166	(9 586)	–	–	39 580	59 199
Gastos no presupuestados acumulados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación		–	–	(8 076)	–	(8 076)	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	Nota 4	(62)	177	388	–	503	(2 554)
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos		49 104	(9 409)	(7 688)	–	32 007	56 645
Reducción de obligaciones de períodos anteriores	Nota 2 k) viii)	337	224	–	–	561	703
Transferencias a las reservas		(303)	–	–	–	(303)	(1 620)
Sumas acreditadas a los Estados Miembros y otros donantes	Nota 5	(85)	(859)	–	–	(944)	(1 030)
Saldos de los fondos al comienzo del período		36 746	46 467	(2 764)	–	80 449	25 751
Saldos de los fondos al final del período	Nota 14	85 799	36 423	(10 452)	–	111 770	80 449
Reservas al comienzo del período		2 881	1 802	–	–	4 683	3 063
Transferencias a las reservas		303	–	–	–	303	1 620
Reservas al final del período	Nota 14	3 184	1 802	–	–	4 986	4 683
Total de reservas y saldos de los fondos	Nota 14	88 983	38 225	(10 452)	–	116 756	85 132

Estado financiero II

Resumen de todos los fondos: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En miles de dólares EE.UU.)

				Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero VIII)	Eliminaciones en todos los fondos	Total		
	Referencia	Fundación (estado financiero V)	Cooperación técnica (estado financiero VII)			2007	2005	
Activo								
Depósitos a la vista y a plazo	Nota 6	21 881	977	—	—	22 858	24 999	
Cuenta mancomunada	Nota 6	108 651	42 650	—	—	151 301	104 040	
Cuentas por cobrar:								
Contribuciones voluntarias	Cuadro 5.2	2 265	—	—	—	2 265	134	
Saldos entre fondos	Nota 7	19 268	51 979	1 768	—	73 015	63 591	
Otras cuentas por cobrar	Nota 8	1 385	2 349	—	—	3 734	3 401	
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	Nota 9	—	11 220	—	—	11 220	18 050	
Otros elementos del activo	Nota 10	1 289	510	—	—	1 799	3 251	
Total del activo		154 739	109 685	1 768	—	266 192	217 466	
Pasivo								
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	Cuadro 2	10	—	—	—	10	26	
Obligaciones por liquidar	Nota 11	32 770	26 109	—	—	58 879	59 485	
Cuentas por pagar:								
Saldos entre fondos	Nota 7	31 545	41 825	—	—	73 370	65 412	
Otras cuentas por pagar	Nota 12	1 431	3 526	—	—	4 957	3 903	
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Nota 13	—	—	12 220	—	12 220	3 508	
Total del pasivo		65 756	71 460	12 220	—	149 436	132 334	
Reservas y saldos de los fondos								
Reservas	Nota 2 o) y p) y 14	3 184	1 802	—	—	4 986	4 683	
Saldo de los fondos	Nota 2 q) y 14	85 799	36 423	(10 452)	—	111 770	80 449	
Total de reservas y saldos de los fondos		Nota 14	88 983	38 225	(10 452)	—	116 756	85 132
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos		154 739	109 685	1 768	—	266 192	217 466	

Estado financiero III

Resumen de todos los fondos: corrientes de efectivo

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fundación	Cooperación técnica	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Total	
					2007	2005
Corrientes de efectivo procedentes de las actividades operacionales						
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos		49 166	(9 586)	(8 076)	31 504	59 199
(Aumento) disminución de						
Contribuciones por recibir		(2 131)	–	–	(2 131)	20
Otras cuentas por cobrar		(801)	468	–	(333)	(2 660)
Otros elementos del activo		(1 139)	2 591	–	1 452	(2 629)
Saldos entre fondos por cobrar		2 516	(10 916)	(1 024)	(9 424)	(23 801)
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes		–	6 830	–	6 830	(22 668)
(Aumento) disminución de						
Contribuciones o pagos recibidos por anticipado		(16)	–	–	(16)	16
Obligaciones por liquidar		15 374	(15 980)	–	(606)	33 778
Cuentas por pagar		(588)	1 642	–	1 054	950
Otros elementos del pasivo		–	–	–	–	(1 429)
Saldos entre fondos por pagar		15 697	(7 739)	–	7 958	25 200
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación		–	–	8 712	8 712	3 508
Menos: ingresos en concepto de intereses		(7 373)	(5 384)	–	(12 757)	(4 107)
Efectivo neto procedente de las actividades operacionales		70 705	(38 074)	(388)	32 243	65 377
Corrientes de efectivo procedentes de las actividades de inversión						
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada		(64 709)	17 448	–	(47 261)	(49 426)
Más: ingresos en concepto de intereses		7 373	5 384	–	12 757	4 107
Efectivo neto procedente de las actividades de inversión		(57 336)	22 832	–	(34 504)	(45 319)

	Referencia	Fundación	Cooperación técnica	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Total	
					2007	2005
Corrientes de efectivo procedentes de las actividades de financiación						
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores		337	224	–	561	703
Sumas acreditadas a los Estados Miembros		(85)	(859)	–	(944)	(1 030)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos		(62)	177	388	503	(2 554)
Efectivo neto procedente de las actividades de financiación		190	(458)	388	120	(2 881)
Aumento neto (disminución neta) de los depósitos a la vista y a plazo		13 559	(15 700)	–	(2 141)	17 177
Depósitos a la vista y a plazo al comienzo del período		8 322	16 677	–	24 999	7 822
Depósitos a la vista y a plazo al final del período	Nota 6	21 881	977	–	22 858	24 999

Estado financiero IV**Actividades de la Fundación: estado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos****Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fundación para los Asentamientos Humanos	Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento	Fondo fiduciario para el pueblo palestino	Fondo fiduciario para operaciones experimentales con capital inicial reembolsable	Apoyo a los programas	Eliminaciones en todos los fondos	Total	
								2007	2005
Ingresos									
Contribuciones voluntarias	Cuadro 5.2	80 612	50 303	2 546	2 880	—	—	136 341	79 729
Ingresos por servicios prestados		—	—	—	—	6 757	(6 757)	—	—
Ingresos en concepto de intereses		5 191	1 687	196	—	299	—	7 373	1 678
Ingresos varios	Nota 3	127	—	—	—	—	—	127	58
Total de ingresos		85 930	51 990	2 742	2 880	7 056	(6 757)	143 841	81 465
Total de gastos	Cuadro 5.1	58 221	38 865	571	—	3 775	(6 757)	94 675	61 770
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos		27 709	13 125	2 171	2 880	3 281	—	49 166	19 695
Ajustes respecto de períodos anteriores	Nota 4	(62)	—	—	—	—	—	(62)	547
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos		27 647	13 125	2 171	2 880	3 281	—	49 104	20 242
Reducción de obligaciones de períodos anteriores	Nota 2 k) viii)	311	—	—	—	26	—	337	441
Transferencias a las reservas		—	—	—	—	(303)	—	(303)	(1 620)
Sumas acreditadas a los Estados Miembros y otros donantes	Nota 5	(85)	—	—	—	—	—	(85)	(435)
Saldos de los fondos al comienzo del período		24 814	11 205	727	—	—	—	36 746	18 118
Saldos de los fondos al final del período		52 687	24 330	2 898	2 880	3 004	—	85 799	36 746
Reservas al comienzo del período		2 419	—	—	—	462	—	2 881	1 261
Transferencias a las reservas		—	—	—	—	303	—	303	1 620
Reservas al final del período		2 419	—	—	—	765	—	3 184	2 881
Total de reservas y saldos de los fondos		55 106	24 330	2 898	2 880	3 769	—	88 983	39 627

Estado financiero V

Actividades de la Fundación: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fundación para los Asentamientos Humanos	Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento	Fondo fiduciario para el pueblo palestino	Fondo fiduciario para operaciones experimentales con capital inicial reembolsable	Apoyo a los programas	Eliminaciones en todos los fondos	Total	
								2007	2005
Activo									
Depósitos a la vista y a plazo	Nota 6	21 881	—	—	—	—	—	21 881	8 322
Cuenta mancomunada	Nota 6	69 330	31 543	3 064	—	4 714	—	108 651	43 942
Cuentas por cobrar:									
Contribuciones voluntarias	Cuadro 5.2	2 265	—	—	—	—	—	2 265	134
Saldos entre fondos	Nota 7	3 649	12 724	15	2 880	—	—	19 268	21 784
Otras cuentas por cobrar	Nota 8	1 251	134	—	—	—	—	1 385	584
Otros elementos del activo	Nota 10	1 288	1	—	—	—	—	1 289	150
Total del activo		99 664	44 402	3 079	2 880	4 714	—	154 739	74 916
Pasivo									
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	Cuadro 5.2	10	—	—	—	—	—	10	26
Obligaciones por liquidar	Nota 11	12 702	19 864	176	—	28	—	32 770	17 396
Cuentas por pagar:									
Saldos entre fondos	Nota 7	30 629	—	—	—	916	—	31 545	15 848
Otras cuentas por pagar	Nota 12	1 217	208	5	—	1	—	1 431	2 019
Total del pasivo		44 558	20 072	181	—	945	—	65 756	35 289
Reservas y saldos de los fondos									
Reservas	Nota 2 o), p) y 14	2 419	—	—	—	765	—	3 184	2 881
Saldo de los fondos	Nota 2 q) y 14	52 687	24 330	2 898	2 880	3 004	—	85 799	36 746
Total de reservas y saldos de los fondos		55 106	24 330	2 898	2 880	3 769	—	88 983	39 627
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos		99 664	44 402	3 079	2 880	4 714	—	154 739	74 916

Cuadro 5.1
Estado de las asignaciones correspondiente al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2007

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Asignaciones</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Actividades de programas					
Gastos de personal y otros gastos conexos	15 557	51	14 323	14 374	1 183
Servicios por contrata	895	146	407	553	342
Viajes	565	28	459	487	78
Gastos de funcionamiento	2 117	58	1 881	1 939	178
Adquisiciones	296	23	178	201	95
Subtotal	19 430	306	17 248	17 554	1 876
Proyectos para fines generales					
Gastos de personal y otros gastos conexos	2 278	226	1 832	2 058	220
Servicios por contrata	255	28	220	248	7
Viajes	818	69	692	761	57
Gastos de funcionamiento	813	168	597	765	48
Adquisiciones	377	28	277	305	72
Subtotal	4 541	519	3 618	4 137	404
Proyectos para fines específicos					
Gastos de personal y otros gastos conexos	16 974	2 798	10 555	13 353	3 621
Servicios por contrata	11 987	4 606	4 968	9 574	2 413
Viajes	3 912	301	2 772	3 073	839
Gastos de funcionamiento	9 893	1 989	3 851	5 840	4 053
Adquisiciones	509	40	205	245	264
Becas, subvenciones y contribuciones	1 442	151	1 261	1 412	30
Gastos de apoyo a los programas	4 049	–	3 033	3 033	1 016
Subtotal	48 766	9 885	26 645	36 530	12 236
Total de la Fundación para los Asentamientos Humanos	72 737	10 710	47 511	58 221	14 516
Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento					
Gastos de personal y otros gastos conexos	8 554	2 018	6 111	8 129	425
Servicios por contrata	21 286	14 446	6 045	20 491	795
Viajes	1 399	203	1 175	1 378	21
Gastos de funcionamiento	4 825	1 437	3 315	4 752	73

	<i>Asignaciones</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Adquisiciones	1 201	124	326	450	751
Gastos de apoyo a los programas	3 880	–	3 665	3 665	215
Subtotal	41 145	18 228	20 637	38 865	2 280
Fondo fiduciario para el pueblo palestino					
Gastos de personal y otros gastos conexos	514	18	235	253	261
Servicios por contrata	1 642	67	(19)	48	1 594
Viajes	200	16	106	122	78
Gastos de funcionamiento	306	27	54	81	225
Adquisiciones	39	6	2	8	31
Gastos de apoyo a los programas	311	–	59	59	252
Subtotal	3 012	134	437	571	2 441
Apoyo a los programas					
Gastos de personal y otros gastos conexos	3 644	9	3 267	3 276	368
Servicios por contrata	123	18	57	75	48
Viajes	44	–	42	42	2
Gastos de funcionamiento	407	–	348	348	59
Adquisiciones	52	1	33	34	18
Subtotal	4 270	28	3 747	3 775	495
Total	121 164	29 100	72 332	101 432	19 732
Menos: eliminación de los gastos de apoyo a los programas				(6 757)	
Total neto de gastos				94 675	
Estado financiero IV					

Cuadro 5.2

Estado de las contribuciones

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En dólares EE.UU.)

<i>País/organización</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2006</i>	<i>Ajustes respecto de las contribuciones prometidas y las sumas recibidas del ejercicio anterior</i>	<i>Recaudación de contribuciones prometidas anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2006-2007</i>	<i>Recaudación para próximos ejercicios</i>	<i>Recaudación de las contribuciones prometidas correspondientes a 2006-2007</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas correspondientes a 2006-2007 y ejercicios anteriores</i>
Contribuciones para fines generales							
Argelia	—	—	—	20 000	10 000	20 000	—
Alemania	—	—	—	380 280	—	380 280	—
Argentina	—	—	—	3 000	—	3 000	—
Austria	—	—	—	167 489	—	167 489	—
Barbados	—	—	—	6 000	—	6 000	—
Bhután	1 200	—	1 200	—	—	—	—
Botswana	—	—	—	13 808	—	13 808	—
Burkina Faso	—	—	—	22 552	—	—	22 552
Camerún	—	—	—	3 914	—	3 914	—
Chile	1 000	—	1 000	10 000	—	10 000	—
Chipre	—	—	—	3 600	—	—	3 600
Colombia	7 222	—	7 222	24 000	—	24 000	—
Egipto	4 706	(4 706)	—	—	—	—	—
Eritrea	—	—	—	572	—	572	—
España	—	—	—	2 134 896	—	2 134 896	—
Estados Unidos de América	—	—	—	297 000	—	297 000	—
Etiopía	—	—	—	9 700	—	9 700	—
Federación de Rusia	—	—	—	20 000	—	20 000	—
Filipinas	—	—	—	3 949	—	1 876	2 073
Finlandia	—	—	—	1 203 268	—	1 203 268	—
Francia	—	—	—	392 200	—	392 200	—
Ghana	—	—	—	10 000	—	10 000	—
Grecia	30 000	—	30 000	60 000	—	60 000	—
India	—	—	—	160 000	—	80 000	80 000
Indonesia	—	—	—	36 535	—	36 535	—
Israel	—	—	—	20 000	—	20 000	—
Italia	—	—	—	2 594 760	—	2 594 760	—
Japón	—	—	—	312 504	—	164 140	148 364
Kenya	16 004	—	16 004	110 000	—	93 351	16 649

<i>País/organización</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1º de enero de 2006</i>	<i>Ajustes respecto de las contribuciones prometidas y las sumas recibidas del ejercicio anterior</i>	<i>Recaudación de contribuciones prometidas anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2006-2007</i>	<i>Recaudación para próximos ejercicios</i>	<i>Recaudación de las contribuciones prometidas correspondientes a 2006-2007</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas correspondientes a 2006-2007 y ejercicios anteriores</i>
Madagascar	15 980	(15 980)	—	1 000	—	—	1 000
Marruecos	8 000	—	8 000	—	—	—	—
Noruega	—	—	—	6 672 367	—	6 672 367	—
Países Bajos	—	—	—	3 001 240	—	3 001 240	—
Pakistán	—	—	—	11 998	—	11 998	—
Panamá	—	—	—	1 000	—	1 000	—
Polonia	—	—	—	10 000	—	10 000	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	—	—	—	3 894 500	—	1 941 800	1 952 700
República Checa	—	—	—	231 011	—	231 011	—
República de Corea	—	—	—	24 982	—	24 982	—
República Unida de Tanzania	5 137	—	5 137	9 800	—	9 800	—
Rwanda	—	—	—	5 000	—	—	5 000
Sri Lanka	—	—	—	30 000	—	30 000	—
Sudáfrica	—	—	—	33 000	—	—	33 000
Suecia	—	—	—	5 738 255	—	5 738 255	—
Trinidad y Tabago	—	—	—	1 000	—	1 000	—
Túnez	697	—	697	1 597	—	1 597	—
Uganda	—	—	—	7 569	—	7 569	—
Venezuela (República Bolivariana de)	43 195	—	43 195	63 195	—	63 195	—
Yemen	575	(575)	—	—	—	—	—
Total de las contribuciones para fines generales	133 716	(21 261)	112 455	27 757 541	10 000	25 492 603	2 264 938
Contribuciones asignadas a fines específicos							
Gobiernos							
Austria	—	—	—	2 184	—	2 184	—
Alemania	—	—	—	242 938	—	242 938	—
Bahrein	—	—	—	500 000	—	500 000	—
Bélgica	—	—	—	1 500 431	—	1 500 431	—
Canadá	—	—	—	2 835 707	—	2 835 707	—
China	—	—	—	211 210	—	211 210	—
España	—	—	—	728 381	—	728 381	—
Federación de Rusia	—	—	—	729 974	—	729 974	—

<i>País/organización</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2006</i>	<i>Ajustes respecto de las contribuciones prometidas y las sumas recibidas del ejercicio anterior</i>	<i>Recaudación de contribuciones prometidas anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2006-2007</i>	<i>Recaudación para próximos ejercicios</i>	<i>Recaudación de las contribuciones prometidas correspondientes a 2006-2007</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas correspondientes a 2006-2007 y ejercicios anteriores</i>
Finlandia	—	—	—	65 096	—	65 096	—
Francia	—	—	—	716 959	—	716 959	—
Italia	—	—	—	2 487 990	—	2 487 990	—
Japón	—	—	—	807 288	—	807 288	—
Jordania	—	—	—	128 014	—	128 014	—
Kuwait	—	—	—	343 979	—	343 979	—
Noruega	—	—	—	12 914 238	—	12 914 238	—
Países Bajos	—	—	—	3 194 309	—	3 194 309	—
Polonia	—	—	—	999 980	—	999 980	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	—	—	—	829 961	—	829 961	—
Sudáfrica	—	—	—	100 000	—	100 000	—
Suecia	—	—	—	5 979 360	—	5 979 360	—
Trinidad y Tabago	—	—	—	1 500	—	1 500	—
Total de los Gobiernos	—	—	—	35 319 499	—	35 319 499	—
Organizaciones gubernamentales							
Comisión Económica para África	—	—	—	42 000	—	42 000	—
Departamento de Desarrollo Internacional	—	—	—	256 642	—	256 642	—
Fondo Común para los Productos Básicos	—	—	—	400 000	—	400 000	—
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	—	—	—	30 618	—	30 618	—
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	—	—	—	5 000	—	5 000	—
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	—	—	—	414 087	—	414 087	—
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	—	—	—	453 241	—	453 241	—

<i>País/organización</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2006</i>	<i>Ajustes respecto de las contribuciones prometidas y las sumas recibidas del ejercicio anterior</i>	<i>Recaudación de contribuciones prometidas anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2006-2007</i>	<i>Recaudación para próximos ejercicios</i>	<i>Recaudación de las contribuciones prometidas correspondientes a 2006-2007</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas correspondientes a 2006-2007 y ejercicios anteriores</i>
Sede de la Corporación Financiera Internacional del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (Washington)	—	—	—	6 019 092	—	6 019 092	—
Unión Europea	—	—	—	79 482	—	79 482	—
Total de las organizaciones gubernamentales	—	—	—	7 700 162	—	7 700 162	—
Donantes públicos							
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	—	—	—	5 950 674	—	5 950 674	—
Ayuntamiento de Dubai	—	—	—	32 977	—	32 977	—
Ayuntamiento de Málaga	—	—	—	1 192	—	1 192	—
Ayuntamiento de Río	—	—	—	103 898	—	103 898	—
Ayuntamiento de Sevilla	—	—	—	195 577	—	195 577	—
Canada Mortgage Housing Corporation	—	—	—	59 985	—	59 985	—
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	—	—	—	29 227	—	29 227	—
Ciudad de Viena	—	—	—	10 000	—	10 000	—
Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas	—	—	—	5 040	—	5 040	—
Fukuoka International Exchange Foundation	—	—	—	1 520 873	—	1 520 873	—
Fundación Ford	—	—	—	194 360	—	194 360	—
Fundación Pony Chung	—	—	—	100 000	—	100 000	—
Integrated Financial Engineering	—	—	—	113 939	—	113 939	—
Japan Habitat Association	—	—	—	112 979	—	112 979	—
Japan Minami Region de Soroptimist International of the Americas	—	—	—	4 274	—	4 274	—
Prefectura de la Ciudad de Río de Janeiro	—	—	—	481 806	—	481 806	—

<i>País/organización</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2006</i>	<i>Ajustes respecto de las contribuciones prometidas y las sumas recibidas del ejercicio anterior</i>	<i>Recaudación de contribuciones prometidas anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2006-2007</i>	<i>Recaudación para próximos ejercicios</i>	<i>Recaudación de las contribuciones prometidas correspondientes a 2006-2007</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas correspondientes a 2006-2007 y ejercicios anteriores</i>
Provincia de Gangwon (República de Corea)	—	—	—	300 000	—	300 000	—
Soroptimist International de Kagoshima	—	—	—	10 422	—	10 422	—
Space Imaging Middle East	—	—	—	29 975	—	29 975	—
Starbucks	—	—	—	500 000	—	500 000	—
Veolia Environment	—	—	—	77 538	—	77 538	—
Total de los donantes públicos	—	—	—	9 834 736	—	9 834 736	—
Total de las contribuciones asignadas a fines específicos	—	—	—	52 854 397	—	52 854 397	—
Total de la Fundación para los Asentamientos Humanos	133 716	(21 261)	112 455	80 611 938	10 000	78 347 000	2 264 938
Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento							
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	—	—	—	2 619 217	—	2 619 217	—
Canadá	—	—	—	3 444 119	—	3 444 119	—
Coca Cola India Pvt. Ltd.	—	—	—	51 723	—	51 723	—
España	—	—	—	11 518 387	—	11 518 387	—
Noruega	—	—	—	7 937 316	—	7 937 316	—
Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional	—	—	—	3 710 076	—	3 710 076	—
Países Bajos	—	—	—	19 050 432	—	19 050 432	—
Suecia	—	—	—	1 971 290	—	1 971 290	—
Total del Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento	—	—	—	50 302 560	—	50 302 560	—
Fondo fiduciario para el pueblo palestino							
Arabia Saudita	—	—	—	1 889 977	—	1 889 977	—
Bahrein	—	—	—	500 000	—	500 000	—
Departamento de Investigaciones Agrícolas Aplicadas	—	—	—	106 165	—	106 165	—

<i>País/organización</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1º de enero de 2006</i>	<i>Ajustes respecto de las contribuciones prometidas y las sumas recibidas del ejercicio anterior</i>	<i>Recaudación de contribuciones prometidas anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2006-2007</i>	<i>Recaudación para próximos ejercicios</i>	<i>Recaudación de las contribuciones prometidas correspondientes a 2006-2007</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas correspondientes a 2006-2007 y ejercicios anteriores</i>
Federación de Rusia	—	—	—	50 000	—	50 000	—
Total del Fondo fiduciario para el pueblo palestino	—	—	—	2 546 142	—	2 546 142	—
Fondo fiduciario para operaciones experimentales con capital inicial reembolsable							
España	—	—	—	2 879 597	—	2 879 597	—
Total del Fondo fiduciario para operaciones experimentales con capital inicial reembolsable	—	—	—	2 879 597	—	2 879 597	—
Total de la Fundación	133 716	(21 261)	112 455	136 340 237	10 000	134 075 299	2 264 938
Estado financiero IV				Estado financiero V			

Antigüedad de las contribuciones por recibir

	<i>Menos de seis meses</i>	<i>Seis meses a un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Más de dos años</i>	<i>Total</i>
Gobiernos	2 247 289	16 649	1 000	—	2 264 938
Total	2 247 289	16 649	1 000	—	2 264 938

Estado financiero VI**Actividades de cooperación técnica: estado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos****Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Referencia	Fondo	Programa de las	Apoyo a los	Eliminaciones en	Total	
		fiduciario	Naciones Unidas para el Desarrollo	programas	todos los fondos	2007	2005
Ingresos							
Contribuciones voluntarias	Cuadro 7.2	120 360	1 262	–	–	121 622	116 85
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	Nota 2 k ii) y s iii)	–	18 950	–	–	18 950	24 992
Ingresos por servicios prestados		–	–	10 469	(10 339)	130	2 702
Ingresos en concepto de intereses		4 362	–	1 022	–	5 384	2 429
Otros ingresos/ingresos varios	Nota 3	119	–	2	–	121	123
Total de ingresos		124 841	20 212	11 493	(10 339)	146 207	147 097
Total de gastos	Cuadro 7.1	135 295	20 212	10 625	(10 339)	155 793	107 593
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos		(10 454)	–	868	–	(9 586)	39 504
Ajustes respecto de períodos anteriores	Nota 4	(1)	–	178	–	177	(337)
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos		(10 455)	–	1 046	–	(9 409)	39 167
Reducción de obligaciones de períodos anteriores	Nota 2 k) viii)	160	–	64	–	224	262
Sumas acreditadas a los Estados Miembros (donantes)	Nota 5	(815)	–	(44)	–	(859)	(595)
Saldos de los fondos al comienzo del período		41 255	–	5 212	–	46 467	7 633
Saldos de los fondos al final del período		30 145	–	6 278	–	36 423	46 467
Reservas al comienzo del período		–	–	1 802	–	1 802	1 802
Reservas al final del período		–	–	1 802	–	1 802	1 802
Total de reservas y saldos de los fondos		30 145	–	8 080	–	38 225	48 269

Estado financiero VII**Actividades de cooperación técnica: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos****Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Referencia</i>	<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total</i>	
						2007	2005
Activo							
Depósitos a la vista y a plazo	Nota 6	977	–	–	–	977	16 677
Cuenta mancomunada	Nota 6	42 068	–	582	–	42 650	60 098
Cuentas por cobrar:							
Saldos entre fondos	Nota 7	6 752	37 520	7 707	–	51 979	41 063
Otras cuentas por cobrar	Nota 8	1 827	433	89	–	2 349	2 817
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	Nota 9	–	11 220	–	–	11 220	18 050
Otros elementos del activo	Nota 10	467	–	43	–	510	3 101
Total del activo		52 091	49 173	8 421	–	109 685	141 806
Pasivo							
Obligaciones por liquidar	Nota 11	20 061	5 738	310	–	26 109	42 089
Cuentas por pagar:							
Saldos entre fondos	Nota 7	626	41 199	–	–	41 825	49 564
Otras cuentas por pagar	Nota 12	1 259	2 236	31	–	3 526	1 884
Total del pasivo		21 946	49 173	341	–	71 460	93 537
Reservas y saldos de los fondos							
Reservas	Nota 2 o) y p) y 14	–	–	1 802	–	1 802	1 802
Saldo de los fondos	Nota 2 q) y 14	30 145	–	6 278	–	36 423	46 467
Total de reservas y saldos de los fondos		30 145	–	8 080	–	38 225	48 269
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos		52 091	49 173	8 421	–	109 685	141 806

Cuadro 7.1
Estado de las asignaciones

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En miles de dólares EE.UU.)

	Asignaciones	Obligaciones por liquidar	Desembolsos	Total de gastos	Saldo no comprometido
Fondo fiduciario					
Gastos de personal y otros gastos conexos	45 180	4 799	33 235	38 034	7 146
Servicios por contrata	82 949	9 351	49 480	58 831	24 118
Viajes	3 607	257	2 262	2 519	1 088
Gastos de funcionamiento	22 959	2 353	12 503	14 856	8 103
Adquisiciones	7 087	1 304	3 995	5 299	1 788
Becas, subvenciones y contribuciones	8 886	1 005	6 503	7 508	1 378
Gastos de apoyo a los programas	11 080	—	8 248	8 248	2 832
Subtotal	181 748	19 069	116 226	135 295	46 453
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo					
Gastos de personal y otros gastos conexos	6 434	484	4 728	5 212	1 222
Servicios por contrata	10 373	3 147	6 190	9 337	1 036
Viajes	681	114	346	460	221
Gastos de funcionamiento	502	77	89	166	336
Adquisiciones	618	114	354	468	150
Becas, subvenciones y contribuciones	3 686	582	2 250	2 832	854
Gastos de apoyo a los programas	2 096	—	1 737	1 737	359
Subtotal	24 390	4 518	15 694	20 212	4 178
Apoyo a los programas					
Gastos de personal y otros gastos conexos	8 425	125	8 273	8 398	27
Servicios por contrata	360	84	276	360	—
Viajes	226	26	195	221	5
Gastos de funcionamiento	1 610	67	1 493	1 560	50
Adquisiciones	90	7	79	86	4
Subtotal	10 711	309	10 316	10 625	86
Total	216 849	23 896	142 236	166 132	50 717
Eliminación de gastos de apoyo a los programas					
Gastos de apoyo a los programas (asientos automáticos múltiples)				(9 985)	
Gastos de apoyo a los programas (cargos directos):					
Fondos fiduciarios				(224)	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo				(130)	
Total de eliminaciones				(10 339)	
Total neto de gastos				155 793	

Estado financiero VI

Cuadro 7.2
Estado de las contribuciones

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En dólares EE.UU.)

<i>País/organización</i>	<i>2007</i>	<i>2005</i>
Fondo fiduciario		
Gobiernos		
Afganistán	4 641 812	—
Canadá	5 991 072	—
China	—	500 000
Egipto	2 442 217	—
España	1 301 925	—
Estados Unidos de América	381 224	1 000 000
Finlandia	275 059	—
Iraq	385 073	—
Italia	2 296 502	16 455 049
Jamahiriya Árabe Libia	3 576 085	1 903 797
Japón	150 000	10 703 417
Luxemburgo	32 548	—
Marruecos	148 148	—
México	596 183	44 141
Nigeria	408 086	200 000
Nueva Zelandia	—	375 585
Países Bajos	405 924	2 358 476
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 886 137	23 505
República de Corea	7 500	—
Suecia	4 867 857	1 203 109
Suiza	826 569	—
Turquía	100 000	—
Total de los Gobiernos	30 719 921	34 767 079
Organizaciones gubernamentales		
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	256 990	—
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	4 212 508	—
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	109 969	—
Corporación Financiera Internacional	34 500	—
Cyprus Aid	341 999	—
Departamento de Desarrollo Internacional	727 740	—
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	1 661 190	—

<i>País/organización</i>	<i>2007</i>	<i>2005</i>
Fondo de Población de las Naciones Unidas – Estados Unidos de América	9 970	–
Fondo fiduciario de emergencia para el Afganistán de las Naciones Unidas	–	2 137 118
Fondo Fiduciario General de las Naciones Unidas	1 780 293	–
Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo fiduciario para el Iraq	21 414 024	49 375 192
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	356 825	–
Norwegian Peoples Aid	1 249 975	–
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas - Somalia	150 000	–
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	869 157	1 724 728
Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional	3 272 700	–
Organización Internacional para las Migraciones - Suiza	45 000	–
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	16 593 651	10 562 562
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	64 000	50 000
Sede de la Corporación Financiera Internacional del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (Washington)	9 464 215	7 651 535
Unión Europea	12 762 095	7 040 108
Oficina de las Naciones Unidas del Coordinación de la Ayuda Humanitaria para el Iraq	–	331 870
Total de las organizaciones gubernamentales	75 376 801	78 873 113
Donantes públicos		
Anti-Crisis Management Foundation	–	18 074
Banco Asiático de Desarrollo	3 679 957	–
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	–	83 927
BASF AG	–	235 745
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	43 363	–
Ciudad de Munich	670 878	830 260
Ciudad de Vitoria	–	134 710
Comité Nacional de Armenia de la región occidental del Canadá	4 985	–
Cruz Roja Australiana	324 248	–
Educational Development Center	2 886 305	832 672
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	1 000 000	–
Japan Habitat Association	16 500	–
Katahira & Engineers International	1 379 602	–
Knorr Bremse Global Care	232 036	–
Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos	3 718 658	–

<i>País/organización</i>	<i>2007</i>	<i>2005</i>
Oficina regional de UNA en Nairobi	10 965	—
Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental	199 234	—
World Jewish Relief	96 965	—
Total de contribuciones públicas	14 263 696	2 135 388
Total de contribuciones a fondos fiduciarios	120 360 418	115 775 580
Proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1 262 415	1 075 467
Total de contribuciones	121 622 833	116 851 047

Estado financiero VI

Estado financiero VIII

Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación: estado de los ingresos y los gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos, y activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

(En miles de dólares EE.UU.)

Referencia	Días de vacaciones no utilizados	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Total	
				2007	2005
Total de ingresos	—	—	—	—	—
Total de gastos	—	—	—	—	—
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	—	—	—	—	—
Gastos no presupuestados acumulados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	(735)	(7 341)	—	(8 076)	—
Ajustes respecto de períodos anteriores	Nota 4	—	388	388	(2 764)
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(735)	(7 341)	388	(7 688)	(2 764)
Transferencias a las reservas	—	—	—	—	—
Transferencias a otros fondos	—	—	—	—	—
Saldos de los fondos al comienzo del período	(2 155)	—	(609)	(2 764)	—
Saldos de los fondos al final del período	(2 890)	(7 341)	(221)	(10 452)	(2 764)
Reservas al comienzo del período	—	—	—	—	—
Transferencias a las reservas	—	—	—	—	—
Reservas al final del período	—	—	—	—	—
Total de reservas y saldos de los fondos	(2 890)	(7 341)	(221)	(10 452)	(2 764)

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2007

Activo					
Saldos entre fondos	Nota 7	—	—	1 768	744
Total del activo		—	—	1 768	744
Pasivo					
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Nota 13	2 890	7 341	1 989	3 508
Total del pasivo		2 890	7 341	1 989	3 508
Reservas y saldos de los fondos					
Reservas		—	—	—	—
Saldo de los fondos	Nota 2 q) y 14	(2 890)	(7 341)	(221)	(2 764)
Total de reservas y saldos de los fondos		(2 890)	(7 341)	(221)	(2 764)
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos		—	—	1 768	744

Notas a los estados financieros

Nota 1

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y sus objetivos

a) El 16 de diciembre de 1974, la Asamblea General aprobó la resolución 3327 (XXIX), en virtud de la cual creó la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.

b) El 19 de diciembre de 1977, la Asamblea General aprobó la resolución 32/162, en virtud de la cual estableció una secretaría (el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) y la Comisión de Asentamientos Humanos.

c) El 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General aprobó la resolución 56/206, en virtud de la cual decidió que, a partir del 1° de enero de 2002, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, pasaría a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y que la Comisión de Asentamientos Humanos pasaría a ser el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. En la misma resolución, la Asamblea General confirmó que el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sería responsable de la administración de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.

d) Los objetivos principales del Programa son los siguientes:

i) Ayudar a los países y regiones a aumentar y mejorar sus propios esfuerzos para resolver los problemas de los asentamientos humanos;

ii) Promover una mayor cooperación internacional a fin de incrementar los recursos de que pueden disponer los países y regiones en desarrollo;

iii) Promover el concepto integral de asentamientos humanos, así como un criterio amplio respecto de los problemas de los asentamientos humanos en todos los países;

iv) Reforzar la cooperación y la coparticipación en esta esfera entre todas las regiones;

v) Asegurar la armonización de los programas en materia de asentamientos humanos que planifica y ejecuta el sistema de las Naciones Unidas; coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los asentamientos humanos, mantenerlas en examen y evaluar su eficacia a nivel de las secretarías de los distintos organismos;

vi) Complementar los recursos de las regiones, para la formulación y ejecución de proyectos en materia de asentamientos humanos, cuando sea necesario;

vii) Servir de centro de coordinación del intercambio mundial de información sobre los asentamientos humanos e iniciar actividades de información pública sobre los asentamientos humanos en cooperación con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas;

- viii) Promover la colaboración con la comunidad científica mundial interesada en los asentamientos humanos, así como la participación de ésta.

Nota 2

Resumen de las principales normas de contabilidad y de presentación de informes financieros de las Naciones Unidas

a) Las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor, incluido el anexo especial de la reglamentación financiera del ONU-Hábitat, y las decisiones concretas del Consejo de Administración. También tienen en cuenta plenamente las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, aprobadas por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC). El CAC ha sido sustituido por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Las Naciones Unidas se ajustan a la Norma internacional de contabilidad No. 1, "Presentación de estados financieros", sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no es necesario indicarlas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones del caso;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros deben consignarse con claridad y concisión todas las normas significativas de contabilidad que se hayan seguido;
- iv) La divulgación de las principales normas de contabilidad empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, esas normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse cifras comparativas en relación con el bienio anterior;
- vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma contable que tenga un efecto importante en el bienio actual, o que pueda repercutir significativamente en bienios posteriores, juntamente con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.

b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la contabilización de fondos. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados.

c) El ejercicio económico de la Organización es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos para todos los fondos.

d) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan en general en valores devengados. En el caso de los ingresos provenientes de contribuciones voluntarias se aplica la norma que figura en el apartado i) del párrafo k) *infra*.

e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidos a los tipos de cambio que apliquen las Naciones Unidas en la fecha de los estados financieros. En caso de que la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporcione una valoración que difiera apreciablemente de la que resultaría de la aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se presentará una nota de pie de página en que se cuantifique la diferencia.

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) El estado de cuentas resumido de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto para determinar la corriente de efectivo, al cual se refieren las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

h) Los estados financieros de la Organización se preparan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran por tipo de fondo en forma unificada, tras la eliminación de todos los casos de contabilidad por partida doble de los ingresos y gastos. Esta presentación unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan combinar en forma alguna ya que, normalmente, no se pueden transferir recursos entre fondos.

j) En virtud de la resolución 32/162 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1977, parte de los gastos de la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los gastos detallados figuran en el informe financiero y los estados financieros comprobados de las Naciones Unidas. No se vuelven a examinar en el presente informe.

k) Ingresos:

i) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, con arreglo a su compromiso escrito de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y

servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;

ii) Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan asignaciones de fondos procedentes de organismos para que la Organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre;

iii) Las asignaciones de otros fondos representan créditos consignados o reservados de un fondo para su transferencia a otro fondo y su desembolso con cargo a éste;

iv) Los ingresos por servicios prestados incluyen reembolsos en concepto de sueldos del personal y otros gastos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

v) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias, los ingresos devengados por inversiones en valores y otros instrumentos negociables y los ingresos devengados por inversiones en las cuentas mancomunadas. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas netas no realizadas de inversiones a corto plazo se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en las cuentas mancomunadas se asignan a los fondos participantes;

vi) Los ingresos varios incluyen ingresos procedentes de la venta de bienes utilizados o sobrantes, el reintegro de gastos imputados a bienios anteriores, las ganancias netas resultantes de conversiones monetarias, la liquidación de solicitudes de reembolso relacionadas con seguros, los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos varios;

vii) Los ingresos correspondientes a ejercicios económicos futuros no constan en el ejercicio económico en curso y se contabilizan como contribuciones o pagos recibidos por adelantado, con arreglo al apartado iii) del párrafo n) *infra*.

viii) Las economías resultantes de la liquidación de obligaciones de bienios anteriores relativas a costos de programas se acreditan directamente a los saldos de los fondos. Las economías relativas a los costos de proyectos se acreditan a los proyectos de que se trate;

l) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a los créditos habilitados. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del bienio en que se adquieren los bienes, y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos correspondientes a ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio en curso sino que se contabilizan como cargos diferidos, según se indica en el apartado iv) del párrafo m) *infra*.

m) Activo:

i) Los depósitos a la vista y a plazo comprenden las cuentas a la vista y los fondos depositados en cuentas que devengan intereses;

ii) Las inversiones comprenden los valores y otros instrumentos negociables adquiridos por la Organización para producir ingresos. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más, o menos, la prima o el descuento sin amortizar. Cuando el valor de mercado de las inversiones a corto plazo es inferior al valor contable, éste se modifica en consecuencia. (Véase también la nota 5);

iii) Las cuentas mancomunadas incluyen la parte correspondiente a cada fondo de los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones a corto plazo y a largo plazo y los ingresos devengados por inversiones, todos ellos administrados por las cuentas. Todas las inversiones en las cuentas mancomunadas son de carácter análogo y se contabilizan como se indica en el apartado ii) del párrafo m) *supra*. La participación en las cuentas mancomunadas se registra por separado en los estados de cuentas de cada fondo participante; la composición y el valor de mercado de las inversiones se indican en la nota 5;

iv) Los cargos diferidos abarcan las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en un bienio posterior. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Dichos compromisos se limitan a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

v) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas adeudadas al Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios, otras cuentas especiales, el Fondo General de las Naciones Unidas y otros fondos de la Organización, o adeudadas por éstos. Los saldos entre fondos se suelen liquidar periódicamente en función de la disponibilidad de efectivo;

vi) Para los fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación que se supone que corresponde al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. El monto total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que éstos presentan las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, momento en el cual se anota un cargo en la cuenta presupuestaria y se liquida el anticipo;

vii) El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en la nota 15 a los estados financieros.

n) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros como reservas y saldos de los fondos;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los ingresos diferidos incluyen las promesas de contribuciones para bienios futuros o las contribuciones o pagos recibidos por anticipado y otros ingresos recibidos pero todavía no devengados;

iv) Los compromisos contraídos por la Organización en relación con el ejercicio económico en curso y ejercicios anteriores y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del bienio actual relativas a fondos fiduciarios siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del bienio al que se refieren. Las obligaciones correspondientes a la mayoría de las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año civil. Las obligaciones por liquidar de los fondos de carácter plurianual siguen siendo válidas hasta la terminación de los proyectos;

v) El pasivo eventual, si lo hay, se consigna en las notas a los estados financieros;

vi) Con efecto a partir del bienio, terminado el 31 de diciembre de 2007, el pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que incluye las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, los días de vacaciones no utilizados y las prestaciones por repatriación, que anteriormente se incluía en las notas a los estados financieros, se incluye como pasivo en el estado del activo, del pasivo y las reservas y saldos de los fondos. Se cambió la presentación para contabilizar las obligaciones cuando se asumían, de conformidad con la resolución 60/255 de la Asamblea General, con respecto a la contabilización de las obligaciones en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio. Desde julio de 2002, se reserva una partida calculada sobre la base del 8% del sueldo básico neto, para prestaciones de repatriación por terminación del servicio. Véase la nota 13.

o) Reserva financiera: Como se señala en el párrafo b) de la regla 311.2 de la Reglamentación Financiera Detallada de la Fundación, el propósito de la reserva financiera es garantizar la integridad y la liquidez financiera de la Fundación, compensar la irregularidad de las corrientes de efectivo y cumplir otros requisitos análogos que establezca el Consejo de Administración.

p) Reserva operacional: En lo que respecta a la cuenta para gastos de apoyo a los programas, como se indica en la instrucción administrativa ST/AI/286, es preciso mantener en todo momento en una cuenta separada una reserva operacional equivalente al 20% de los ingresos anuales estimados en concepto de apoyo a los programas. Esta reserva se utilizará para hacer frente a deficiencias imprevistas de ejecución, a la inflación y a ajustes cambiarios o para liquidar obligaciones jurídicas en caso de terminación repentina de las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios.

q) Saldo de los fondos asignados a fines específicos: Los fondos destinados a determinadas actividades de proyectos no se podrán utilizar para sufragar los gastos de proyectos para fines generales y los gastos de programas de la Fundación.

r) Se ha establecido una partida para hacer frente al pasivo eventual por pagos a título compensatorio, con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, para el personal financiado con cargo a fondos fiduciarios y para la Fundación; esa partida se calcula a razón del 1% del sueldo básico neto.

s) Actividades de cooperación técnica:

i) En los estados financieros sobre las actividades de cooperación técnica se consigna información sobre las actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias, fondos recibidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de acuerdos entre organizaciones y fondos de otras fuentes;

ii) Con efecto a partir del 1º de enero de 2002, las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros u otros donantes para actividades de cooperación técnica se contabilizan como ingresos cuando se reciben las cantidades en efectivo, incluidas las recibidas antes de que se identifiquen proyectos específicos;

iii) Los fondos procedentes del PNUD en virtud de acuerdos entre organizaciones se asignan teniendo en cuenta los ingresos en concepto de intereses y otros ingresos varios en relación con los gastos totales;

iv) Los ingresos en concepto de intereses y los ingresos varios de los fondos fiduciarios de cooperación técnica se acreditan a los fondos fiduciarios correspondientes;

v) Las obligaciones por liquidar correspondientes al bienio actual respecto de todas las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del año civil al que se refieren y no durante el bienio. No obstante, de conformidad con los requisitos del PNUD en materia de presentación de informes, los organismos de ejecución pueden retener obligaciones por liquidar después de transcurridos los 12 meses si sigue existiendo una obligación firme de pago. Las economías derivadas de la liquidación o anulación de obligaciones de bienios anteriores se acreditan a los distintos proyectos como reducción de los gastos del bienio actual, de conformidad con los requisitos del PNUD en materia de presentación de informes;

vi) La distribución de los ingresos en concepto de intereses de los fondos fiduciarios se calcula al final del año tomando como base la participación porcentual de cada fondo basada en el saldo mensual medio de cada uno.

t) El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La CCPPNU es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la

Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la CCPPNU a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado ese artículo.

Nota 3

Otros ingresos/ingresos varios

(En miles de dólares EE.UU.)

	Actividades de la Fundación	Actividades de cooperación técnica	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Total	
				2007	2005
Reintegro de gastos atribuidos a ejercicios anteriores	101	7	—	108	7
Venta de bienes utilizados	14	—	—	14	1
Ganancias derivadas de fluctuaciones monetarias	11	109	—	120	2
Depósitos no identificados	1	—	—	1	99
Cheques vencidos	—	2	—	2	—
Otros ingresos varios	—	3	—	3	61
Total	127	121	—	248	170

Nota 4

Ajustes respecto del ejercicio anterior

(En miles de dólares EE.UU.)

	Actividades de la Fundación	Actividades de cooperación técnica	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Total	
				2007	2005
Ajustes de los gastos respecto del ejercicio anterior	(40)	(1)	—	(41)	(79)
Ajustes de las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación respecto del ejercicio anterior	—	—	388	388	(2 764)
Ajustes del apoyo a los programas respecto del ejercicio anterior	—	180	—	180	—
Ajustes de las promesas de contribuciones respecto del ejercicio anterior	4	—	—	4	68
Paso a pérdidas y ganancias	(26)	(2)	—	(28)	(5)
Otros ajustes	—	—	—	—	226
Total	(62)	177	388	503	(2 554)

Nota 5**Sumas acreditadas a los Estados Miembros (donantes)**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				2007	2005
Bundesanstalt Fur Arbeit Zentralstelle Fur Arbeitsvermittlung	(49)	—	—	(49)	—
Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional	—	—	—	—	(30)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca	—	—	—	—	(286)
Development Cooperation Ireland	—	—	—	—	(3)
Comisión Europea	—	—	—	—	(106)
Gobierno de los Países Bajos	(5)	(2)	—	(7)	—
Sede de la Corporación Financiera Internacional del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (Washington)	—	(44)	—	(44)	(41)
Embajada de los Países Bajos en Washington, D.C.	(31)	—	—	(31)	—
Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo Fiduciario para el Iraq, Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	—	(633)	—	(633)	(127)
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	—	(7)	—	(7)	(10)
Fondo Fiduciario General de las Naciones Unidas	—	—	—	—	(2)
Cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas para el Iraq	—	—	—	—	(425)
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	—	(173)	—	(173)	—
Total	(85)	(859)	—	(944)	(1 030)

Nota 6**Depósitos a la vista y a plazo y cuenta mancomunada en moneda convertible y no convertible, al 31 de diciembre de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Referencia</i>	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuenta manco- munada de las Naciones Unidas</i>
Actividades de la Fundación			
Dólares EE.UU. ^{a, b}		21 719	108 651
Rupias indias ^c		162	—
Total	Estado financiero V	21 881	108 651
Constituidos por:			
Depósitos a la vista y a plazo		21 881	55 361
Inversiones a corto plazo inferiores al costo o al valor de mercado		—	32 097
Inversiones a largo plazo		—	20 752
Intereses devengados por cobrar		—	441
Total		21 881	108 651
Actividades de cooperación técnica			
Dólares EE.UU. ^{a, b}	Estado financiero VII	977	42 650
Constituidos por:			
Depósitos a la vista y a plazo		977	21 731
Inversiones a corto plazo inferiores al costo o al valor de mercado		—	12 600
Inversiones a largo plazo		—	8 146
Intereses devengados por cobrar		—	173
Total		977	42 650
Total, actividades de la Fundación y de cooperación técnica	Estado financiero II	22 858	151 301

^a Todas las inversiones de las oficinas situadas fuera de la Sede se colocan en fondos conjuntos de inversión. La Tesorería de la Secretaría de las Naciones Unidas es la única división encargada de la política de inversión, y las oficinas participantes sólo se ocupan de la planificación de sus propias corrientes de efectivo y su liquidez. La Tesorería realiza inversiones en títulos y valores con diferentes fechas de vencimiento y distintas tasas de interés. Por lo tanto, no es práctico indicar las fechas de vencimiento y las tasas de interés en relación con las inversiones conjuntas.

^b Cuando el valor de mercado de las inversiones a corto plazo es inferior al costo, el valor contable se modifica en consecuencia. Las inversiones a largo plazo se registran a su valor contable.

^c El tipo de cambio utilizado para determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos es el siguiente: 1 dólar EE.UU. = 39,46 rupias indias. Al final del ejercicio, el monto en rupias indias ascendía a 6.378.360,62.

Nota 7**Saldos entre fondos**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				<i>2007</i>	<i>2005</i>
Saldos entre fondos por cobrar	19 268	51 979	1 768	73 015	63 591
Saldos entre fondos por pagar	(31 545)	(41 825)	–	(73 370)	(65 412)
Saldo neto entre fondos por cobrar/(por pagar)	(12 277)	10 154	1 768	(355)	(1 821)
El saldo neto entre fondos por cobrar/por pagar corresponde a					
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente				–	(1 821)
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi				(355)	–
Saldo neto entre fondos por cobrar/(por pagar)				(355)	(1 821)

Las cuentas entre fondos reflejan transacciones entre la Fundación y las actividades de cooperación técnica, el Fondo General de las Naciones Unidas y otros fondos, que se liquidan periódicamente. De conformidad con los requisitos de presentación de informes de la Secretaría de las Naciones Unidas, los saldos entre fondos ya no se anulan y eliminan. Los saldos entre fondos de 2005 se han vuelto a calcular en consecuencia.

Nota 8**Otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				<i>2007</i>	<i>2005</i>
Funcionarios	533	192	–	725	562
Organismos/entidades de las Naciones Unidas	758	2 137	–	2 895	2 835
Proveedores	15	11	–	26	2
Otras cuentas	79	9	–	88	2
Total	1 385	2 349	–	3 734	3 401
Antigüedad de las cuentas:					
Menos de seis meses	929	1 863	–	2 792	2 906
Seis meses a un año	321	4	–	325	61

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				2007	2005
Más de un año	47	426	—	473	296
Más de dos años	88	56	—	144	138
Total	1 385	2 349	—	3 734	3 401

Nota 9**Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes**

En el estado financiero II, la suma de 11,2 millones de dólares correspondiente a los saldos relativos a proyectos financiados por los donantes representa la suma por cobrar al PNUD de conformidad con los arreglos existentes, de la que 5,7 millones de dólares corresponden a obligaciones por liquidar.

Nota 10**Otros elementos del activo**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				2007	2005
Anticipos a cuenta del subsidio de educación	127	77	—	204	159
Obligaciones respecto de ejercicios futuros	1 157	311	—	1 468	2 790
Otros	5	122	—	127	302
Total	1 289	510	—	1 799	3 251

Nota 11**Obligaciones por liquidar**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				2007	2005
Períodos anteriores	2 513	1 906	—	4 419	332
Período en curso	29 100	23 892	—	52 992	56 363
Períodos futuros	1 157	311	—	1 468	2 790
Total	32 770	26 109	—	58 879	59 485

Nota 12**Otras cuentas por pagar**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				2007	2005
Gobiernos	161	216	–	377	70
Funcionarios	166	106	–	272	261
Proveedores	138	836	–	974	353
Organismos/entidades de las Naciones Unidas	889	2 190	–	3 079	2 968
Otras cuentas	77	178	–	255	251
Total	1 431	3 526	–	4 957	3 903

Nota 13**Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) Antes del 31 de diciembre de 2007, las obligaciones del ONU-Hábitat en relación con las prestaciones posteriores a la terminación del servicio no se registraban en el cuerpo principal de los estados financieros, sino en las notas, lo cual estaba permitido por las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, con arreglo a las mejores prácticas contables sobre las prestaciones de los empleados, incluidas la norma 25 de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y la norma 19 de las Normas Internacionales de Contabilidad, las prestaciones posteriores a la jubilación deben contabilizarse en su totalidad en valores devengados, de modo que la obligación se contabilice en el momento en el que el empleado preste el servicio a cambio de prestaciones que se abonarán en el futuro.

b) Los procedimientos que se explican a continuación todavía no están plenamente en conformidad con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

Seguro médico después de la separación del servicio

a) El programa de seguro médico después de la separación del servicio de las Naciones Unidas extiende la cobertura del seguro médico subvencionado a los jubilados y sus dependientes en el marco de los mismos planes de seguro médico del personal en servicio activo, si se cumplen las condiciones exigidas.

b) Los programas de prestaciones de salud de las Naciones Unidas se autofinancian y su gestión general está a cargo de compañías de seguros subcontratadas, que también resuelven las reclamaciones. Las Naciones Unidas reembolsan todas las reclamaciones abonadas por estos terceros y, además, pagan a éstos honorarios por servicios administrativos. Los gastos relacionados con el subsidio de la Organización para el programa de seguro médico después de la separación del servicio se asignan y asientan a medida que se realizan los desembolsos. Desde el 31 de diciembre de 2007, las obligaciones de la Organización

en relación con las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio que se habrán de pagar en el futuro se contabilizan en los estados financieros.

c) En el ejercicio económico que se examina, no se han separado partidas del activo en concepto de esas prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio.

d) A fin de comprender mejor el alcance financiero de las obligaciones de la Organización en relación con el seguro médico después de la separación del servicio, que es un plan de prestaciones definidas, se contrató a un actuario consultor para efectuar una evaluación actuarial de dichas prestaciones. Las hipótesis principales utilizadas por el actuario fueron una tasa de descuento del 5,5%; unas tasas de aumento del costo de la atención de la salud del 9,5% en 2008, que disminuiría gradualmente al 5,0% en 2015 y años posteriores en el caso de los planes médicos de los Estados Unidos, y del 5,7% en 2008, que disminuiría gradualmente al 4,5% en 2012 y años posteriores en el caso de los planes médicos fuera de los Estados Unidos; y las hipótesis de jubilación, cese y mortalidad similares a las utilizadas por la CCPPNU para realizar su propia evaluación actuarial. Sobre la base de esas hipótesis, se calcula que las obligaciones de la Organización al 31 de diciembre de 2007 en relación con las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio son las que figuran en el cuadro *infra* con el desglose de las obligaciones por terminación del servicio.

Prestaciones de repatriación

a) Los funcionarios de las Naciones Unidas que dejan de prestar servicios a la Organización tienen derecho a prestaciones de repatriación en función del número de años de servicio. Esas prestaciones abarcan una prima y los gastos de viaje de los funcionarios y sus dependientes al país de origen. Las obligaciones en concepto de prestaciones de repatriación se contabilizan como un ajuste de débito en las reservas y los saldos de los fondos y como un crédito en la cuenta por pagar diferida.

b) Al 31 de diciembre de 2005, las obligaciones en concepto de prestaciones de repatriación se basaban sólo en la prima y se calculaban sobre la base de los funcionarios que cumplían los requisitos en ese momento en función de la remuneración que estaban recibiendo. Se presentó un monto único de obligaciones en concepto de prima de repatriación.

c) Al 31 de diciembre de 2007, se ha incluido en las obligaciones el componente de los gastos de viaje de las prestaciones de repatriación. El componente de los gastos de viaje se calcula sobre la base del monto de la prima de repatriación mediante una comparación de las primas efectivas de repatriación con los gastos de viaje efectivos conexos durante un período de cinco años para obtener una ratio.

Vacaciones anuales no utilizadas

a) Los funcionarios de las Naciones Unidas que dejan de trabajar para la Organización tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado hasta un máximo de 60 días. Esta obligación se calcula multiplicando el número efectivo de días de vacaciones no utilizados dentro del límite de 60 días

(tomado de los registros de tiempo trabajado y asistencia de la Organización) por la tasa de remuneración vigente.

b) Esta obligación se contabiliza como un ajuste de débito en las reservas y los saldos de los fondos y como un crédito en la cuenta por pagar diferida.

Desglose por fondos principales de las obligaciones por terminación del servicio correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fundación</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica</i>	<i>Total</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	5 841	1 500	7 341
Días de vacaciones no utilizados	1 746	1 144	2 890
Prestaciones de repatriación	1 245	744	1 989
Total	8 832	3 388	12 220
Menos las partidas ya establecidas para las prestaciones de repatriación			1 768
Obligaciones sin financiar al 31 de diciembre de 2007			10 452

El monto atribuido a cada fondo se basa en los puestos ocupados a la fecha de presentación del informe.

Nota 14

Reservas y saldos de los fondos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de la Fundación</i>	<i>Actividades de cooperación técnica</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
				<i>2007</i>	<i>2005</i>
Reserva financiera	2 419	—	—	2 419	2 419
Reservas operacionales	765	1 802	—	2 567	2 264
Total de reservas	3 184	1 802	—	4 986	4 683
Saldo de los fondos asignados a fines específicos	59 128	30 145	—	89 273	63 544
Superávit acumulado	26 671	6 278	(10 452)	22 497	16 905
Total del saldo de los fondos	85 799	36 423	(10 452)	111 770	80 449

Nota 15**Bienes no fungibles**

De conformidad con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en los activos fijos de la Organización, pero se imputan a las consignaciones vigentes cuando son adquiridos.

	2007	2005
	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>	
Equipo informático	2 974	2 777
Equipo de oficina	486	474
Equipo de radio y telecomunicaciones	159	152
Equipo audiovisual/fotográfico	176	162
Equipo de transporte	232	254
Mobiliario	368	244
Equipo de mantenimiento	12	12
Equipo de documentación y reproducción	25	20
Oficinas regionales y sobre el terreno	5 969	1 559
Total	10 401	5 654
<i>Resumen</i>		
Saldo de apertura	5 654	2 357
Adquisiciones	2 272	2 653
Enajenaciones		
Paso a pérdidas y ganancias	(29)	(117)
Ventas	(56)	—
Donaciones	(6)	—
Transferencias a otras oficinas/misiones	(238)	(50)
Ajustes respecto de períodos anteriores	2 804	811
Saldo de cierre	10 401	5 654
Paso a pérdidas y ganancias pendientes de aprobación		
Oficinas regionales y sobre el terreno	17	—
Total de paso a pérdidas y ganancias pendientes	17	—

Nota 16**Establecimiento de nuevos fondos fiduciarios**

El Fondo fiduciario para operaciones experimentales con capital inicial reembolsable fue establecido en virtud de la resolución 21/10 del Consejo de Administración, de 20 de abril de 2007, en el marco de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, con los objetivos siguientes:

- i) Ensayar sobre el terreno operaciones experimentales con capital inicial reembolsable y otras operaciones innovadoras para ofrecer financiación a la población urbana pobre con fines de vivienda, infraestructura y mejoras por conducto de grupos comunitarios, incluso cuando se esperen reembolsos que movilicen capital a nivel local;
 - ii) Fortalecer la capacidad de los agentes locales de finanzas y desarrollo para llevar a cabo esas operaciones y respaldar la capacidad del ONU-Hábitat para mejorar esas operaciones.
-

